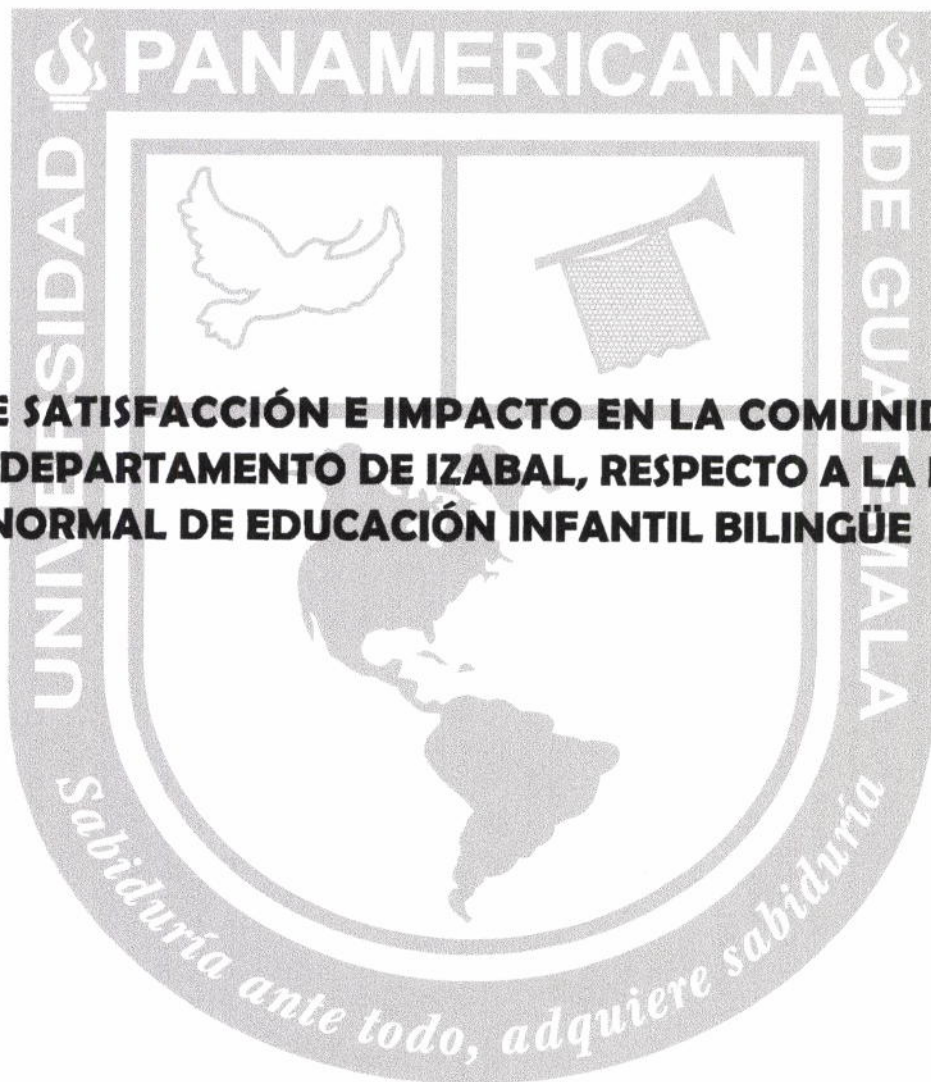


UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA

PROGRAMA DE SUPERACIÓN PROFESIONAL DEL
MAGISTERIO MINEDUC/PROASE

F-E2-34
T999



**NIVEL DE SATISFACCIÓN E IMPACTO EN LA COMUNIDAD DE
EL ESTOR, DEPARTAMENTO DE IZABAL, RESPECTO A LA ESCUELA
NORMAL DE EDUCACIÓN INFANTIL BILINGÜE**



LILIA CONCEPCIÓN TZUNÚN CAAL
HECTOR ALVARADO JERÓNIMO

ZACAPA, DICIEMBRE DE 2003

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA

RECTOR: Ing. Abel Antonio Girón Arévalo
VICERRECTORA ACADÈMICA: Licda. Alba de González
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: Lic. Alfonso Schilling

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DECANO: Lic. Ramiro Bolaños

**COORDINADORES Y ASESORES DEL PROGRAMA DE SUPERACIÓN
PROFESIONAL DEL MAGISTERIO MINEDUC / PROASE.**

COORDINADOR NACIONAL: Lic. Dinno Zaghi García
COORDINADOR LOCAL: Lic. Walter Oswaldo Morales Catalán
ASESOR DE TÈSIS: Lic. Arnaldo Neftalí Normanns Morales



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
Programa de Superación Profesional del Magisterio MINEDUC/PROASE

Guatemala, 7 de agosto de 2003

Estudiantes:

Alvarado Jerónimo, Héctor
Tzunún Caal, Lilia Concepción

Franja de Cierre de Pensum de Licenciatura
Programa de Superación Profesional MINEDUC/PROASE
Universidad Panamericana de Guatemala

Estimados(as) estudiantes:

Por medio de la presente me permito informarles que el tema del trabajo de Tesis denominado: **“NIVEL DE SATISFACCIÓN E IMPACTO EN LA COMUNIDAD DE EL ESTOR, IZABAL, RESPECTO A LA ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN INFANTIL BILINGUE”**, ha sido aprobado, y se ha autorizado el nombramiento del (la) licenciado(a): **Arnaldo Neftalí Normans Morales** como asesor(a), de conformidad con lo establecido en la normativa para el desarrollo de Trabajos de Graduación, y de acuerdo a la solicitud presentada.

Atentamente,

Licenciado Ramiro Bolaños
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación



c.c. Archivo y correlativo

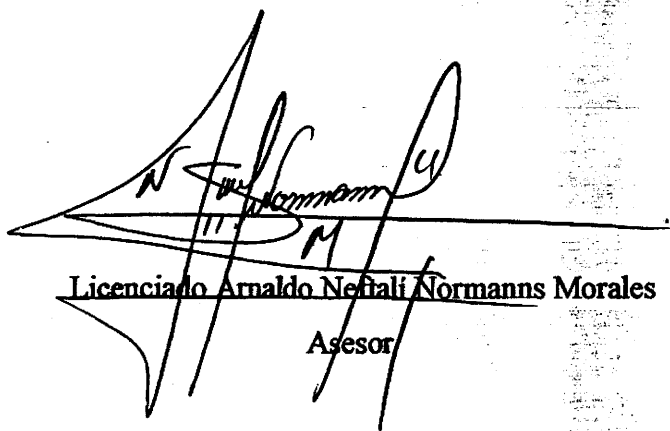
“Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría”



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
Programa de Superación Profesional del Magisterio
MINEDUC/PROASE

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, quince de enero de dos mil cuatro.-----

En virtud de que la tesis: **“NIVEL DE SATISFACCIÓN E IMPACTO EN LA COMUNIDAD DE EL ESTOR, IZABAL, RESPECTO ALA ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN INFANTIL BILINGÜE”**, presentada por las y los estudiantes: **Alvarado Jerónimo, Héctor y Tzunún Caal, Lilia Concepción**, previo a optar al Grado Académico de Licenciatura; cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que se continúe con el proceso correspondiente.



Licenciado Arnaldo Neftalí Normanns Morales
Asesor

c.c. Archivo y correlativo



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
Programa de Superación Profesional del Magisterio
MINEDUC/PROASE

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, quince de enero de dos mil cuatro. -----

En virtud de que la tesis: **“NIVEL DE SATISFACCIÓN E IMPACTO EN LA COMUNIDAD DE EL ESTOR, IZABAL, RESPECTO A LA ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN INFANTIL BILINGUE”**, presentada por las y los estudiantes: **Alvarado Jerónimo, Héctor y Tzunún Caal, Lilia Concepción**, previo a optar al Grado Académico de Licenciatura; cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor(a), se extiende el presente dictamen favorable para que se continúe con el proceso correspondiente.


Licenciado Ramiro Bolaños
Revisor

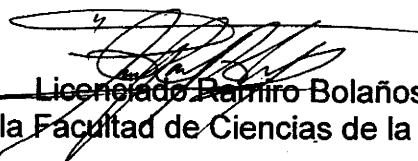
c.c. Archivo y correlativo



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
Programa de Superación Profesional del Magisterio
MINEDUC/PROASE

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, quince de enero de dos mil cuatro. -----

En virtud de que la tesis: **“NIVEL DE SATISFACCIÓN E IMPACTO EN LA COMUNIDAD DE EL ESTOR, IZABAL, RESPECTO A LA ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN INFANTIL BILINGUE”**, presentada por las y los estudiantes: **Alvarado Jerónimo, Héctor y Tzunún Caal, Lilia Concepción**, previo a optar al Grado Académico de Licenciatura; cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor(a) y del Revisor(a), se autoriza la impresión de la tesis respectiva.


Licenciado Ramiro Bolaños
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación



c.c. Archivo y correlativo

CONTENIDO

Página

Introducción

i

I. Marco Contextual

A. La Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural

1

1. Información acerca de los Antecedentes

2

II Marco Teórico

A. Las Nuevas Escuelas Normales Bilingües Interculturales a nivel nacional

7

B. Realidad Educativa de las Escuelas normales

9

C. Cuadros de las Escuelas Normales Oficiales Primaria Bilingüe y Monolingüe

11

D. Fundamentos de las Escuelas Normales de Educación Infantil Bilingüe Interculturales

14

1. Fundamentos Filosóficos

a. Búsqueda de la perfección

14

b. Relaciones de respeto e igualdad

15

2. Fundamentos Culturales y Sociales

16

a. La Tradición Maya

16

3. Fundamentos Legales

18

a. Acuerdos sobre Identidad y Derechos de los pueblos Indígenas

21

b. Acuerdos sobre aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria

23

E. Definición de Términos generales

24

1. Satisfacción

24

2. Impacto

25

3. Impacto o resultados previstos

26

F. El Estor y la Escuela Normal "Oxib' Kej"	26
III Marco Metodológico	
A. El Problema y su Descripción	29
B. Las Preguntas de la Investigación	31
C. Los objetivos	31
1) Objetivo General	31
2) Objetivos Específicos	32
D. Las Variables Independientes	32
E. Los Indicadores	32
F. Pasos Metodológicos de la Investigación	33
1) Diagnóstico	33
2) Definición de la población y la muestra	35
a. Población	35
b. Muestra	35
3) Métodos, Técnicas e Instrumentos	37
IV Resultados	
A. Datos de estudiantes	38
B. Datos de docentes	41
C. Datos de autoridades educativas	44
V Interpretación de Resultados	
Conclusiones y Recomendaciones	49
Conclusiones	51
Recomendaciones	53
VI Propuesta	
A. Presentación	55
B. Objetivos Generales	55
C. Objetivos Específicos	55
D. Estrategias	56

E. Metas	57
F. Contenidos mínimos a desarrollar	57
G. Metodología a desarrollar en las capacitaciones	58
H. Propuestas evaluativas en las capacitaciones	58
I. Los procesos a implementar	58
J. Recursos y materiales para realizar los procesos propuestos	58
Bibliografía	61
Anexos	63

Apéndice

1. Acuerdo Ministerial 6-2,002
2. Manual para la comisión Técnica Nacional de las Escuelas Normales Bilingües Interculturales.

Anexos:

1. Encuesta para estudiantes
2. Encuesta para docentes
3. Encuesta para autoridades educativas de la localidad

INTRODUCCIÓN

La educación Bilingüe Intercultural es un imperativo para que los nuevos y las nuevas ciudadanos y ciudadanas convivan en democracia.. Dicho proceso ratifica que: Guatemala es un país multiétnico, pluricultural y multilingüe, además propicia el desarrollo integral de la persona, desarrolla la identidad y afirma los valores de las culturas, se convive sin prejuicios ni estereotipos, entre otros.

La Educación, es sin duda alguna, la base fundamental del desarrollo de las comunidades, ya sea éstas: Garifunas, Ladinas, Mayas y/o Xinka; por lo que el Estado debe darle prioridad al tema, pues ello es un derecho, manifestado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en las leyes de Guatemala, específicamente en la Constitución de la República.

A finales de los años '90 y principios del año 2,000 se vuelve a retomar el tema de la Educación Bilingüe Intercultural con mayor intensidad. Esta vez como producto de una Reforma Educativa, establecida en los Acuerdos de Paz (firmado por el Gobierno y la Unidad Revolucionaria Guatemalteca (URNG) La cual inicia con la elaboración del Diseño de la Reforma Educativa, elaborada por la Comisión Paritaria.

Otro de los productos de la Reforma Educativa, fue que le gobierno a través del Ministerio de Educación amplió la cobertura de las Escuelas Normales a nivel nacional, sobre todo en los departamentos de mayor presencia de personas maya-hablantes, pues uno de los principios de las mismas escuelas es la de fortalecer la diferentes culturas de Guatemala.

De esa cuenta el municipio de El Estor, departamento de Izabal se favoreció con la creación de una Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural en el año 2,002, para ese primer año la inscripción de estudiantes para el cuarto grado fue muy aceptable.

Para el año 2,003, segundo año de funcionamiento se inscribieron para el grado de cuarto muy pocos alumnos; a diferencia del primer año de labores.

Considerando lo anterior, se busca en este estudio, establecer el nivel de satisfacción

e impacto de la comunidad de El Estor, departamento de Izabal, respecto a la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural.

Se persigue recopilar información de aspectos generales que alumnos, alumnas y docentes, conocen sobre la actual situación administrativa de la Escuela. Además establecer el grado de aceptación que los y las estudiantes, padres y madres de familia y docentes han tenido respecto a la mencionada escuela y aportar las conclusiones en beneficio del proyecto educativo.

El presente trabajo de investigación se divide en capítulos los cuales quedan integrados de la siguiente manera.

Capítulo I, Marco Contextual, que comprende la descripción del contexto de trabajo, monografía del municipio de El Estor, aspecto histórico, aspecto educativo, la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural, información acerca de los antecedentes.

El capítulo II, Marco Teórico, compuesto por la sinopsis histórica de las Escuelas Normales a nivel nacional, desde la creación de la primera escuela normal hasta la Normal Centroamericana, las nuevas escuelas normales Bilingües Interculturales e Interculturales. Fundamentos del currículo de las ENBI's, fundamentos filosóficos, fundamentos culturales y sociales, fundamentos legales, fundamentos jurídicos internacionales, la Escuela "Oxib' Kej" en el municipio de El Estor, departamento de Izabal

El capítulo III, Marco Metodológico que comprende el problema y su descripción, las preguntas de investigación, los objetivos, la variable, indicadores, los pasos metodológicos de la investigación, los cambios propuestos, los procesos a implementar, recursos y materiales, población y la muestra, métodos, técnicas e instrumentos.

El capítulo IV, está compuesto por los resultados del trabajo de investigación.

El capítulo V, lo compone la interpretación de los resultados,

El capítulo VI, lo compone los cambios propuestos, su presentación, su objetivo general, sus objetivos específicos, las estrategias, metas. Por último están los anexos y apéndices, así también los instrumentos y referencia de los documentos que se emplearon en este trabajo de investigación.

I MARCO CONTEXTUAL

A. LA ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN INFANTIL BILINGÜE INTERCULTURAL “OXIB’ KEJ”

La Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural “Oxib’ Kej”, es un establecimiento Oficial, que inicia sus labores en el año 2002 bajo la dirección de un docente, en calidad de reubicado, dicho cargo fue propuesto por la Supervisión Educativa 93-32 del municipio de El Estor, avalado por la Dirección departamental de Educación de Izabal y autorizado por el Ministerio de Educación –MINEDUC-.

Nombrado el Director de dicha Escuela Normal, se procede a seleccionar al personal docente, idóneo y capacitado para impartir las cátedras; tomando en consideración el perfil de formador de formadores de las Escuelas e Institutos Normales, que el MINEDUC juntamente con Programa de Apoyo al Sector Educativo en Guatemala – PROASE-, de la Unión Europea establecen; y en el que dice: “Uno de los puntos básicos de la propuesta está sustentada en la convicción que el y la docente es un-a mediador-a necesario-a del proceso enseñanza-aprendizaje y que, cuánto mejor formado-a esté, mejor desarrollará su trabajo y, en definitiva, mejores instancias de formación ofrecerá a sus estudiantes”.⁽¹⁾

Para el primer año de vida de la Escuela normal se emplearon a tres maestros-as presupuestados-as en otros establecimientos, pero por sus conocimientos y estudios fueron reubicados en la Escuela Normal, se completó el personal con cuatro docentes, como personal por contrato, que corresponde al renglón 021 del MINEDUC, además se creó una plaza de secretaria y conserje.

Para el mejor funcionamiento del establecimiento se creó el Equipo Técnico Local ETL-, formado por el Enlace de la Escuelas Normales de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, el o la representante de la Jefatura de Educación Bilingüe Intercultural –JEDEBI- de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural –DIGEBI-, la

(1) MINEDUC-SIMAC-DICADE-PROASE. Currículo para las carreras de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural e Infantil Intercultural 2,002. Pp. 6

Coordinadora de Educación Infantil del departamento, el o la Supervisor-a Educativo del Distrito y el Director del establecimiento. Éste equipo técnico tiene como función:

- * Brindar acompañamiento a todo el proceso a desarrollarse en las Escuelas Normales.
- * Establecer el edificio donde funciona el mencionado centro educativo.
- * Programar capacitaciones para el Personal Docente.
- * Evaluar el funcionamiento administrativo y el proceso enseñanza-aprendizaje.

Por las atribuciones mencionadas y otras que competen al mencionado Equipo Técnico Local, se estableció que la Escuela Normal funcionaría en las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana Mixta Regional, debido a que la mencionada escuela cuenta con un edificio en óptimas condiciones.

La jornada de trabajo que se estableció por el Ministerio de Educación para las Escuelas Normales, es de 8 (ocho) horas diarias, lo que viene a ser una doble jornada. En el caso de ésta Escuela Normal, y por las condiciones de compartir con una Escuela Primaria el mismo edificio, se acordó realizar las clases de las 13:00 a 18:00 horas, lo que no se ha cumplido.

1. INFORMACIÓN ACERCA DE LOS ANTECEDENTES.

La carrera de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural, se inició en el municipio de El Estor, departamento de Izabal en el año 2002 como una respuesta al nuevo modelo educativo, establecido en los Acuerdos de Paz, específicamente el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y sustentado en el diseño de Reforma Educativa, los diálogos y consensos para la Reforma Educativa, Plan de Gobierno, Sector Educación 2,000 – 2,004 y otros.

La Dirección Departamental de Educación de Izabal propone al Ministerio de Educación la creación de la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural en el municipio de El Estor, pues llenaba las condiciones requeridas por esa dependencia gubernamental, el cual es; facilitar la educación normal en áreas marginales y de descendencia maya de preferencia.

El Ministerio de Educación autoriza la creación de una Escuela Normal con la modalidad Bilingüe Intercultural para la carrera de Maestras y Maestros de Educación

Infantil Bilingüe. Dicha carrera fue creada según Acuerdo Ministerial No. 6 de fecha 22 de enero de 2002 (Ver apéndice No. 1), éste acuerdo se sustenta, a partir de varios principios, pero uno de los más importantes es el artículo 71 de la Constitución Política de la República, en donde: “ se garantiza el derecho a la educación y establece la obligación del Estado de proporcionar educación a sus habitantes sin discriminación alguna, con el fin de lograr el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad socio-económica, política y cultural de la nación y así responder las necesidades e intereses de un país multilingüe, multiétnico y pluricultural”⁽²⁾. Además se toma en consideración los principios de la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91 en donde se establece la educación bilingüe e intercultural, como preeminente en las áreas de población indígenas, para fortalecer la identidad y valores culturales de los cuatro pueblos que integra el país; así también se toma en consideración el marco de la Reforma Educativa, el cual está inmerso en los Acuerdos de paz.

De esa manera la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe intercultural “Oxib’ Kej” da respuesta a las necesidades educativas existentes, desde hace mucho tiempo en el municipio de El Estor, departamento de Izabal, pero por ser una carrera nueva, a un principio provocó incertidumbre en padres y madres de familia y en los y las estudiantes. Otro de los casos que se notó en la población, fue la mala propaganda que se originó en algunos y algunas representantes del Instituto Privado, como también de algunas autoridades educativas del municipio, manifestando que las creaciones de nuevas Escuelas Normales a nivel nacional era imposible y dudosa en algún momento, puesto que las únicas Escuela Normales reconocidas son las antiguas (Escuelas que se fundaron desde muchos años atrás).

La organización y administración de la Escuela Normal ha sido difícil, según lo manifiestan algunos-as docentes y alumnos-as, pues no se ve mucha proyección y dinamismo en la orientación y engrandecimiento de dicha escuela.

La Escuela Normal por tener apenas dos años de funcionamiento, aún no cuenta con resultados de una evaluación profunda ni mucho menos de una investigación, en la que se determine el nivel de impacto que causa dicho proyecto educativo en la comunidad, ni

(2) ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de la República de Guatemala. Pp. 11

mucho menos problemas a los que se le puede dar una solución a corto, mediano y largo plazo.

En la actualidad la permanencia de la Escuela Normal del municipio de El Estor del departamento de Izabal, es incierta, pues se ha notado que hay una inestabilidad laboral por parte de los y las docentes, lo que crea más inseguridad en la población por el futuro de la misma. Aunque se ha establecido que el personal Administrativo y Técnico del Programa de Apoyo al Sector Educativo en Guatemala -PROASE-, ha mostrado preocupación por dicha situación de estabilidad laboral de los y las docentes y ha manifestado sus intenciones para tratar tal situación ante el MINEDUC.

En este año -2,003 el personal que labora en el establecimiento está compuesto por docentes reubicados y por contrato; de los 9 docentes incluyendo al Director, 4 están en de calidad presupuestado en otras escuelas del nivel primario y reubicados en el establecimiento, y 5 están contratados bajo el renglón 021 que corresponde a Personal contratado temporalmente del MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Por lo antes expuesto, necesitamos identificar “El nivel de satisfacción e impacto en la comunidad de El Estor, departamento de Izabal, respecto a la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe”; pues, el proyecto educativo gubernamental si cuenta con el apoyo incondicional de ONGs no puede rechazarse.

2. Su proyección

La Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe, Intercultural, “Oxib’ Kej” se ha proyectado limitadamente a la comunidad en algunas actividades socioculturales, participando en diferentes eventos, identificándose con la comunidad Q’eqchi’ Por ser un grupo mayoritario.

3 Su ubicación

La Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe, Intercultural, “Oxib’ Kej” se encuentra compartiendo las instalaciones con la Escuela Oficial Urbana Mixta, Regional,

específicamente en la 5ª. Calle 3-59 de la zona 1, El Estor, Izabal.

El edificio de la Escuela Oficial Urbana Mixta Regional, llena los requisitos necesarios (infraestructura, aulas amplias y área deportiva) por lo que fue autorizada por parte del Equipo Técnico Local (ETL) y la Dirección Departamental de Educación de Izabal. para que funcione la mencionada Escuela Normal, en horario vespertino para un tiempo indefinido.

4. Su proyección a otras comunidades.

En la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe, Intercultural “Oxib’ Kej” se encuentran inscritos estudiantes de diferentes lugares de la república de Guatemala, especialmente de los municipios de Izabal, Alta Verapaz y Peten, que son los departamentos más cercanos al municipio de El Estor, Izabal. por lo que vemos que en mínima parte, las comunidades conocen de la existencia de la Escuela Normal.

II MARCO TEORICO

A. Las nuevas Escuelas Normales Bilingües Interculturales

Las Escuelas Normales Bilingües e Interculturales, nacen como producto de procesos e intentos de darle a la población guatemalteca maya-hablantes la oportunidad de recibir educación escolar, desde su medio, tomando en cuenta su cultura, sus costumbres y su idioma materno. De esa manera contribuir con el desarrollo del país; de esa cuenta en 1,980 se ejecutó en Guatemala, el Proyecto de Educación Bilingüe (PEB), y en 1,984 se institucionalizó el Programa Nacional de Educación Bilingüe Bicultural (PRONEBI), hoy Dirección General de Educación Bilingüe (DIGEBI) los dos, sirvieron para dar inicio a una acción técnica y científica orientada a atender, apropiada y justamente la educación de los niños y las niñas maya-hablantes en Guatemala.

Después de dos décadas, se vuelve ha fortalecer el tema de la Educación Bilingüe Intercultural, pero esta vez a través de una Reforma Educativa, producto de los Acuerdos de Paz en especial, el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. En su contenido se encuentra, entre otros, la creación de Escuelas Normales de Educación Primaria Bilingüe Intercultural, y Pre-primaria y Primaria Intercultural.

Para el año de 2,001 el país contaba con 5 Escuelas Normales que formaban maestros y maestras bilingües en idioma maya en las especialidades de Nivel Infantil y primaria. Ese mismo año se contabilizaba diecisiete (17) departamentos con Escuelas o Institutos Normales oficiales que formaban maestros en Educación primaria. Once (11) de éstos establecimientos se localizan en la capital, que forman maestros y maestras en Educación Primaria .

Para ese mismo año se oferta paralelamente la carrera del Nivel Infantil en seis (6) Escuelas Normales de las cuales únicamente tres (3) escuelas ofrecen la carrera del Nivel Infantil bilingüe, en idiomas mayas.

Además se cuenta con:

Dos (2) escuelas para Educación para el Hogar

Tres(3) para Educación musical

Doce (12) escuelas Normales de Educación Física.

Para el año de 2,002, el Ministerio de Educación atiende a los 22 departamentos en la modalidad de Educación Física y diecisiete (17) Escuelas Normales que forman maestros y maestras de Educación Infantil y Primaria Bilingüe Intercultural e Infantil y Primaria Intercultural.

La creación de las Escuelas Normales de Educación Infantil Bilingüe Intercultural y Magisterio de Educación Primaria Bilingüe Intercultural, se efectuó por Acuerdo Ministerial No 6 de fecha 2 de enero de 2,002 (Ver Apéndice No. 1), En ese acuerdo se da vida a las siguientes escuelas normales:

**NUEVAS ESCUELAS NORMALES OFICIALES DE EDUCACIÓN
INFANTIL Y PRIMARIA BILINGÜE INTERCULTURALES AÑO 2,002**

Cuadro No. 1

No	Nombre de Escuela Normal	Jornada	Lugar	Carreras
01	Escuela Normal Infantil Bilingüe Intercultural y Primaria Bilingüe Intercultural "Pedro Molina" La Alameda.	Extendida	Chimaltenango.	Infantil Bilingüe Intercultural.
02	Escuela Normal Primaria Bilingüe Intercultural.	Extendida	Chimaltenango, Jilotepeque	Primaria Bilingüe Intercultural.
03	Escuela Normal Infantil Bilingüe Intercultural.	Extendida	Chiquimula, Camotán	Infantil Bilingüe intercultural.
04	Escuela Normal Infantil Intercultural.	Extendida	Chiquimula.	Infantil Intercultural.
05	Escuela Normal Infantil Bilingüe Intercultural "Dr. Demetrio Cojtí".	Extendida	Petén Sayaxché.	Infantil Bilingüe Intercultural.
06	Normal Infantil y Primaria Bilingüe Intercultural. Sede "Juan de León".	Extendida	El Quiché.	Infantil Bilingüe Intercultural. Primaria Bilingüe Intercultural.
07	Escuela Normal infantil Intercultural.	Extendida	Escuintla.	Infantil Intercultural.
08	Escuela Normal Infantil Bilingüe Intercultural.	Extendida	Huehuetenango.	Infantil Bilingüe.
09	Escuela Normal Infantil Bilingüe Intercultural.	Extendida	Huehuetenango Santa Cruz Barillas.	Infantil Bilingüe Intercultural.
10	Escuela Normal Infantil Bilingüe Intercultural.	Extendida	Izabal El Estor.	Infantil Bilingüe intercultural.
11	Escuela Normal Infantil Intercultural.	Extendida	Jutiapa.	Infantil Intercultural.

12	Escuela Normal Infantil y Primaria Bilingüe Intercultural.	Extendida	Quetzaltenango.	Infantil Bilingüe Intercultural. Primaria Bilingüe Intercultural
13	Escuela Normal Infantil Bilingüe Intercultural de San Juan Ostuncalco.	Extendida	Quetzaltenango San Juan Ostuncalco.	Infantil Bilingüe Intercultural.
14	Escuela Normal Infantil Bilingüe Intercultural.	Extendida	Sololá Santiago Atitaln	Infantil Bilingüe Intercultural
15	Escuela Normal Infantil Bilingüe Intercultural.	Extendida	Sololá Santa Lucía Utatlan.	Infantil Bilingüe Intercultural.
16	Escuela Normal Primaria Bilingüe Intercultural.	Extendida	Totonicapán.	Primaria Bilingüe intercultural.
17	Escuela Normal Infantil Intercultural Instituto Experimental "José Rodríguez Cerna".	Extendida	Zacapa.	Infantil intercultural.

B. Realidad Educativa de las Escuelas Normales

Durante 1983, "las escuelas normales atendían 17,407 alumnos o alumnas, el 26.38 % de la población total de educación media diversificada (65.971 alumnos y alumnas, los cuales estaban distribuidos: 10,486 (15.89%) en el sector oficial y 6.921 (10.49 %) en el sector privado. De éstos, 5,417 (27.24 %) estaban inscritos oficialmente en el último grado, de los cuales 3,233 (16.26) correspondían al sector oficial y 2,184 (10.98%) al sector privado."⁽³⁾

Para el año 2,001 las Escuelas Normales se extendieron en casi todo el país, pues 17 departamentos contaban con Escuelas o Institutos Normales Oficiales que forman maestros y maestras en Educación Primaria y once (11) de estas se localizan en la ciudad capital. Paradójicamente la gran mayoría de estas escuelas forma maestras y maestros de Educación Primaria Urbana, en un país con alto porcentaje de población que habita el área rural y son Maya hablantes.

(3) MINE/USIPE. Diagnóstico de la Educación Nacional. Guatemala 1986. Pp 125

ciudad capital. Paradójicamente la gran mayoría de estas escuelas forma maestras y maestros de Educación Primaria Urbana, en un país con alto porcentaje de población que habita el área rural y son Maya hablantes.

Para ese mismo año se oferta paralelamente la carrera de Pre-primaria en seis (6) escuelas Normales de las cuales únicamente tres (3) escuelas ofrecen la carrera de Pre-primaria Bilingüe en idiomas Mayas, de ello se deduce que tanto la cobertura (no llega ni siquiera al 20% de la demanda) como la pertinencia en educación bilingüe intercultural, sigue siendo incipiente, a pesar de ser una necesidad conocida por el Ministerio de Educación desde hace aproximadamente veinte años.

Las otras especialidades del magisterio ofertadas por el sector oficial, se encuentran en una realidad similar. Se cuenta con dos (2) escuelas que forman Maestras de Educación para el Hogar, tres (3) de Educación Musical y doce (12) escuela Normales de Educación Física, es hasta el año 2,002 que se cuenta con cobertura en los veintidós (22) departamentos del país para la especialidad de educación física. (ver cuadros de Escuelas Normales por departamento y carrera)

En año 2,002 se inauguran 17 Escuelas Normales que forman maestros de Educación infantil y Primaria Bilingüe Intercultural e Infantil y Primaria Intercultural.

Con base a lo expuesto anteriormente el Ministerio de Educación reconoce los siguientes componentes como aspectos fundamentales de la problemática del sector educativo de Guatemala:

- Insuficiente e inadecuada atención para la educación inicial y desarrollo temprano de los niños, especialmente de 0 a 6 años, en los niveles escolarizado y no escolarizado.
- Currículo inadecuado para la formación de maestros(as) de los niveles pre-primario y primario.
- Cobertura insuficiente para la educación Infantil y Primaria Bilingüe.
- Falta de pertinencia cultural y lingüística en el currículo actual, porque no responde a la realidad, multilingüe, multiétnica y pluricultural de Guatemala.
- Altos índices de repitencia y deserción escolar en la escuela primaria; arrojan un elevado porcentaje de niños con sobre-edad dentro de los grados o que

abandona la escuela; el creciente analfabetismo a nivel nacional y por otro lado, el costo económico del gasto público en materia educativa anualmente.

- Bajo nivel de aprendizaje en los niños y poco interés para mejorar la calidad del mismo.
- Poca atención a la formación y actualización permanente de los y las docentes y su desarrollo profesional.
- Desigualdades persistentes en la distribución, eficacia y calidad de los servicios educativos.
- La atención educativa carece de pertinencia cultural y lingüística.
- Contenidos y metodologías inadecuada para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Atención mínima a la educación bilingüe intercultural en las diferentes regiones del país, de manera que la niñez indígena no es atendida con una educación en su lengua y cultura materna.
- La participación de la comunidad se reduce en casi todos los casos a colaboración en trabajo o dinero pero no en el desarrollo curricular; con pequeñas excepciones los currículos adolecen de pertinencia social en el sentido de que las temáticas incluidas sirven en cualquier área (rural o urbana).
- Atención mínima de los y las docentes en servicio en cuanto a la actualización y procesos continuos de profesionalización.

C. CUADRO DE ESCUELAS NORMALES OFICIALES PREPRIMARIA PRIMARIA BILINGÜES Y MONOLINGÜES AÑO 2002

Cuadro No. 2

No	Nombre de Escuela Normal	Jornada	Departamento	Carreras
01	Instituto Normal Mixto del Normal Emilio Rosales Ponce.	V	Alta Verapaz.	Preprimaria bilingüe. Primaria bilingüe. Primaria Urbana.

02	Escuela Normal Rural No. 4 Dr. Elizardo Urizar Leal.	M V	Baja Verapaz.	Preprimaria Bilingüe. Primaria bilingüe. Primaria Rural.
03	Escuela Normal Rural "Dr. Pedro Molina".	Doble	Chimaltenango.	Primaria intercultural.
04	Instituto Normal para Señoritas de Oriente.	M	Chiquimula.	Primaria Urbana.
05	Instituto Normal para Varones de Oriente.	M	Chiquimula.	Primaria Urbana.
06	Escuela Normal Rural No. 5 Prof. Julio Edmundo Rosado Pinelo.	V	El Peten.	Primaria Urbana.
07	Instituto Normal Mixto del Norte "Juan de Leon"	V	El Quiché	Primaria Urbana
08	Instituto Normal para Señoritas Centro América.	M	Guatemala	Primaria Urbana
09	Instituto Normal para señorita Centro América.	V	Guatemala.	Preprimaria y Primaria Urbana.
10	Escuela Normal para Señoritas Belén.	M	Guatemala.	Primaria Urbana.
11	Instituto Normal Mixto "Rafael Aqueche".	M	Guatemala.	Primaria Urbana.
12	Instituto Normal Mixto. "Rafael Aqueche".	V	Guatemala.	Primaria Urbana.
13	Escuela Normal Central para Varones.	M	Guatemala.	Primaria.
14	Escuela Normal para Maestras de Párvulos "Alfredo Carrillo Ramírez".	M	Guatemala.	PrePrimaria Urbana.
15	Instituto Normal de Nor Occidente.	V	Huehuetenango.	Primaria Bilingüe.
16	Instituto Normal Mixto Alejandro Córdova.	V	Huehuetenango.	Primaria Urbana.
17	Instituto Normal para Señoritas Centroamericano.	V	Jalapa.	Primaria Urbana.

18	Instituto Normal para Varones Centroamericano.	M	Jalapa.	Primaria Urbana.
19	Escuela Normal Regional de Oriente "Lic. Clemente Marroquín Rojas".	Doble	Jalapa.	Primaria Rural Preprimaria.
20	Instituto Normal para Varones de Occidente.	M	Quetzaltenango.	Primaria Urbana.
21	Escuela Normal para Señoritas de Occidente.	V	Quetzaltenango.	Primaria Urbana.
22	Instituto Normal Mixto "Carlos Dubón".	M	Retalhuleu.	Primaria Urbana.
23	Instituto Normal para Señoritas "Olimpia Leal".	M	Sacatepéquez.	Primaria Urbana.
24	Instituto Normal para Varones "Antonio Larrazabal".	V	Sacatepéquez.	Primaria Urbana.
25	Instituto Normal Mixto de Occidente "Justo R. B.".	V	San Marcos.	Primaria urbana.
26	Instituto Normal Mixto "Malacatán".	M	San Marcos.	Primaria Bilingüe.
27	Instituto Normal Regional de Occidente.	Doble	Sololá.	Primaria Urbana. Primaria Bilingüe.
28	Instituto Normal "Rafael Landívar".	M	Suchitepéquez.	Primaria Urbana.
29	Escuela Normal Rural No. 2.	M	Totonicapán.	Primaria Rural.
30	Escuela Normal Rural de Occidente No. 2.	V	Totonicapán.	Preprimaria Bilingüe. Primaria Bilingüe.
31	Instituto Normal de Nororienté.	M	Zacapa.	Primaria Urbana.

D. FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO DE LAS ESCUELAS NORMALES DE EDUCACIÓN INFANTIL BILINGÜE INTERCULTURALES

1. FUNDAMENTOS FILOSOFICOS

Guatemala como nación en proceso de desarrollo se encuentra en un periodo importante de su historia, en la que se destacan la consolidación de su cultura de paz en un ambiente democrático, por lo que es urgente responder a través de propuestas concretas de acuerdo a las necesidades de sus habitantes, estos compromisos fueron adquiridos y están contemplados en los Acuerdos de Paz, pero además de estos compromisos a favor de la población también hay compromisos con otros países que consideran de importancia los mismos.

La educación como factor de cambio social, le corresponde en gran parte al Estado a través del Ministerio de Educación que debe multiplicar esfuerzos, encaminarla y dinamizarla a favor de la población.

Partiendo de lo anterior y tomando como base la visión y misión del Plan Nacional de Educación a Largo Plazo 2020 y la visión y misión del Ministro de Educación y fundamentos filosóficos de lo que debe ser el futuro normalista de Guatemala, consensuado en el primer congreso a nivel Nacional de Centros de Formadores-as de Maestros-as, se anticipa la siguiente Misión y Visión para las futuras escuelas e Institutos normales para el país, desde la cual deben ser formados los-as futuros-as maestros-as de Guatemala.

a) Búsqueda de la perfección

La perfección consiste en alcanzar cada vez más altos niveles de conciencia hasta lograr el equilibrio y la armonía. Asimismo el proceso de formación de maestras y maestros es un proceso de perfeccionamiento que solo se alcanzará con esfuerzos por parte de toda la comunidad educativa. El y la docente deben buscar cada vez más altos niveles de conciencia de él o ella como persona, como miembro de una comunidad, como parte de la naturaleza.

Cada ser humano está llamado a cumplir una misión en el mundo. En la vida comunitaria cada persona tiene una misión, tiene una función que debe cumplir según la cosmovisión Maya. Las tareas o misiones son diferentes de acuerdo a las necesidades comunitarias, el cumplimiento de éstas se dificulta cuando el ser humano deja de cumplir su responsabilidad con las otras y los otros. La vida comunitaria exige una relación entre todos y todas las participantes.

En el sistema educativo cada persona tiene una misión que cumplir y lo debe hacer de la mejor manera, buscando la excelencia. Las y los sujetos del proceso educativo docente de todos los niveles estudiantiles, padres y madres de familia, técnicos y técnicas, administrativos y administrativas, cada uno y cada una según su cargo, tiene una misión importante que cumplir en este tiempo y en el lugar que han sido asignados-as, comprometido con el futuro de la familia, del departamento, del país y del mundo. Cuando las personas dejan de cumplir con su función, comienza el caos en la educación. Cualquiera que falle es factor de desequilibrio para todo el sistema.

b) Relaciones de respeto e igualdad.

La filosofía Maya nos dice que somos parte del todo y si una parte no funciona el todo se desequilibra y entra en crisis. Naturaleza y especie humana, somos una gran familia, una hermandad que demanda igualdad y respeto. En efecto, el proceso de formación de maestros-as debe orientarse dentro de la búsqueda de respeto e igualdad entre todos los grupos étnicos y demás grupos humanos y con todo los seres de la naturaleza, animal y vegetal.

La perfección requiere que los futuros maestros y las futuras maestras practiquen valores como el respeto, la sencillez, la humildad, el reconocimiento y el agradecimiento por lo que hacen los y las demás, la reflexión, la meditación y la paz interior.

En respuesta a esta visión y misión que toda maestra y todo maestro deben alcanzar en su desempeño diario, se propone la siguiente visión y misión para las escuelas e institutos normales.

. VISION

El y la docente de las Escuelas Normales debe ser una persona con formación integral, dotado-a de valores morales, éticos, sociales y culturales, que respeta las diferencias individuales y colectivas, se valora y valora a los y las demás, comprometido-a con su valor y desarrollo sostenible como persona, participativo-a en la construcción de una nación intercultural.

. MISION

Él y la docente, además debe ser un y una agente de cambio, comprometido y comprometida con su formación como maestras y maestros, responde con iniciativa y juicio crítico a las necesidades de su entorno y de la nación. Se respeta y respeta a los y las demás, ama la vida, es solidario y solidaria, justo y justa se reconoce como parte de la naturaleza, es capaz de producir su trabajo con vocación, honestidad, calidad y excelencia, contribuyendo con su desarrollo sustentable y en el desarrollo de la nación en un mundo de globalización.

2. FUNDAMENTOS CULTURALES Y SOCIALES

El fundamento cultural hace referencia a los principios filosóficos, antropológicos, pedagógicos y culturales que tiene un pueblo, sobre la especie humana y sobre el orden del mundo.

a) La tradición Maya

Para los mayas la creación del mundo se convierte en el modelo e ideal de todos los procesos humanos. En la creación se encuentran las claves para la orientación de un modelo educativo. El Pop Wuj presenta relatos de esta creación.

1. Equilibrio y Armonía

El principio de equilibrio aboga por una educación integral armónica que permita el desarrollo personal y comunitario sin privilegiar algunas dimensiones de la persona ni descuidar otras. Esto quiere decir que el programa en sí mismo debe guardar equilibrio y

armonía entre los diferentes componentes, tanto en la extensión de sus contenidos; así como en el tiempo dedicado a cada uno de ellos.

2. La complementariedad

La complementariedad es un concepto privilegiado de la cosmovisión maya:

La complementariedad se ve claramente en la dualidad: corazón del cielo-corazón de la tierra; masculino-femenino; positivo-negativo; día-noche, verano-invierno; caliente-frío, etcétera.

Los cuatro elementos que producen la vida y la mantienen: la tierra, el agua, el aire y el fuego, constituyen un ejemplo de complementariedad. Si uno falta la vida desaparece. Así mismo debe haber un trabajo de complementariedad entre docentes, padres y madres de familia, mayores, estudiantes e instituciones a nivel local, departamental, regional y nacional.

El mantenimiento y la continuidad de la vidas es una obra conjunta de hombres y mujeres, por tanto, se debe propiciar la complementariedad de género. Buscar y facilitar cada vez más la participación de la mujer. Se debe buscar a corto, mediano y largo plazo el equilibrio para que tanto hombres como mujeres participen igualmente en los procesos de formación.

Debe haber complementariedad entre padres, madres e hijos-as, entre varones y mujeres, entre los y las mayores y las y los adultos-as jóvenes, los niños y las niñas y los y las jóvenes. La complementariedad básica se da en la familia. Cada persona tiene una tarea que cumplir, un espacio que ocupar y un rol que ejecutar.

La elaboración del programa educativo debe ser un trabajo de equipo: técnicos-as, supervisores-as, directores-as, docentes, padres y madres de familia, estudiantes, líderes-zas, guías espirituales y consultores-as . Se trata de hacer una construcción colectiva, llegar a acuerdos, consultar, hacer reuniones, meditar, unir las palabras y los pensamientos y hacer brotar una propuesta educativa generadora de vida. A su vez esta complementariedad debe estar presente durante la ejecución del programa.

3. Fundamentos legales

Una de las principales estrategias para garantizar la continuidad de la Reforma Educativa es otorgarle certeza jurídica. El soporte legal está referido a:

La Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 66 referido a Protección a grupos étnicos establece “Que Guatemala esta formado por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos”⁽⁴⁾

En el artículo 71: Derecho a la Educación “se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación de centros educativos culturales y museos”.

El artículo 72: Fines de la Educación. Señala que “la educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.”

El artículo 74: Educación obligatoria. Establece que: “Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, pre-primaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley. La educación impartida por el Estado es gratuita. El Estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos. La educación científica, la tecnología y la humanística constituyen objetivos que el Estado deberá orientar y ampliar permanentemente. El Estado promoverá la educación especial, la diversificada y la extraescolar”.

El artículo 76. Sistema educativo y enseñanza bilingüe. Establece que: “La administración del Sistema Educativo deberá ser descentralizada y regionalizada.

En las escuelas establecidas en las zonas de predominante población indígena, la enseñanza deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe”⁽⁵⁾

El Decreto Legislativo No. 12-91, Ley de Educación Nacional,⁽⁶⁾ en el Título, I:

(4) ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, OP CIT; p. 11

(5) Ibid, p. 12

(6) MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Legislación Educativa 1966-1992. Pp. 11

Principios y Fines de la Educación. Capítulo I. Principios. Artículo 1, establece que:” La educación en Guatemala se fundamente en los siguientes principios:

- * Es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del Estado.
- * En el respeto a la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
- * Tiene la o al educando-a como centro y sujeto del proceso educativo.
- * Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
- * En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.
- * Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico, y pluricultural en función de las comunidades que lo conforman.
- * Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador.

El título II., Referido al Sistema Educativo Nacional, Definición, Característica, Estructura, Integración y Función del Sistema, Capítulo I, Artículo 3 establece que “El sistema Educativo Nacional es el conjunto ordenado e interrelacionado de elementos, procesos y sujetos a través de los cuales se desarrolla la acción educativa, de acuerdo con las características, necesidades e intereses de la realidad histórica, económica y cultural guatemalteca”.

El artículo No. 4 de la citada Ley de Educación Nacional, referente a las características, establece que: “Deberá ser un sistema participativo, regionalizado, descentralizado y desconcentrado.”

El Acuerdo Gubernativo de Educación 13-77, Reglamento de la Ley de Educación Nacional⁽⁷⁾, en el artículo 53 reza: “La Educación Primaria trata de dar a los-as educandos-as todos los elementos y destrezas básicas que los capaciten para desarrollar una personalidad integrada que les permita integrarse satisfactoriamente a la vida ciudadana y social”.

El Decreto Legislativo No. 1,485, Ley de Catalogación y Dignificación del

(7). Currículo para la Formación Inicial Intercultural y Bilingüe Intercultural, Guatemala. Pp. 34

Magisterio Nacional,⁽⁸⁾ en el capítulo II de la clasificación del personal, en el artículo No. 7 establece que: “El nivel de Educación primaria, establece: escuelas

- * Primaria rurales.
- * Primarias urbanas.
- * De Educación y fundamental
- * De Nocturnas para Adulto
- * Y las demás que se crearen dentro de éste nivel.

El Decreto Legislativo 1,748. Ley de Servicio Civil.⁽⁹⁾ En el título X. Capítulo único, del Magisterio Nacional. Artículo 85 se hace referencia a que: “Las relaciones de las y los miembros del magisterio nacional con el Estado, en los puestos cubiertos por el Decreto número 1,485, se seguirán rigiendo exclusivamente por el mencionado decreto, que se considera una ley complementaria a la ley de servicio civil, y solamente en forma supletoria, se aplicará la presente ley.”

El Acuerdo Gubernativo 262 -97.⁽¹⁰⁾ En su artículo No 3, referido al objetivo, establece: “la comisión paritaria, para la Reforma Educativa, tiene como objetivo: diseñar una reforma del sistema educativo en el cual deberá considerar lo que al respeto contemplan los acuerdos de paz, particularmente en el Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, numeral III Derechos Culturales, literal G, REFORMA EDUCATIVA. Numeral 2 La Reforma educativa establece lineamientos que orientan todas las acciones educativas que se desarrollen en el país. Reconoce como ideas fundamentales que las sustentan: la persona, la familia y la cultura. En este orden de ideas todas las personas, la comunidad y el pueblo tienen el poder de decisión sobre la educación, que debe tomar en consideración “la herencia cultural como fuente de conocimientos, expresiones y experiencias para la vida, y sustento para los principios de una convivencia armónica y pacífica con el mundo natural y con los pueblos tan diversos de esta patria y de la comunidad mundial”.

(8) *Ibid*; p. 3

(9) Ministerio de Educación, OP CIT; p. 55

(10) Currículo *Op. Cit.*, p. 36

Las políticas formuladas en el área de multiculturalidad, son las siguientes:

- * Educación intercultural y multiculturalidad para todos.
- * Fortalecimiento de la identidad de cada pueblo y comunidad lingüística.
- * Promoción de la unidad en la diversidad multilingüismo aditivo.

Otro de los aspectos que es indispensable analizar en el marco administrativo y legal, está referido al compromiso socio político. Los acuerdos principales que delimitan el compromiso socio político son:

- Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas. (1995)⁽¹¹⁾

Considerando:

- Que el tema de identidad y derechos de los pueblos indígenas constituye un punto fundamental y de trascendencia histórica para el presente y futuro de Guatemala.
- Que los pueblos indígenas incluyen el pueblo maya, el pueblo Garífuna, el pueblo Xinka, y que el pueblo maya está configurado por diversas expresiones socioculturales de raíz común., etc.

El Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (en adelante “las partes”) acuerdan lo siguiente:

- * Identidad de los pueblos indígenas.
- * “El reconocimiento de la identidad de los pueblos indígenas es fundamental para la construcción de la unidad nacional basada en el respeto y ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos-as los guatemaltecos-as”⁽¹⁰⁾

Derechos Culturales.

En el inciso G. Reforma Educativa, inciso 1, dice: “ El sistema educativo es uno de

(11). Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. (1995) México Pp.

los vehículos más importantes para la transmisión y desarrollo de los valores y conocimientos culturales. Debe responder a la diversidad cultural y lingüística de Guatemala, reconociendo y fortaleciendo la identidad cultural indígena, los valores y sistemas educativos mayas y de los demás pueblos indígenas, el acceso a la educación formal y no formal, e incluyendo dentro de las currícula nacionales las concepciones educativas indígenas” (12)

El reconocimiento de la identidad de los pueblos indígenas es fundamental para la construcción de la unidad nacional basada en el respeto y ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos-as los-as guatemaltecos-as.

La identidad de los pueblos es un conjunto de elementos que los define y, a su vez los hacen reconocerse como tal. Tratándose de la identidad maya, que ha demostrado una capacidad de resistencia secular a la asimilación, son elementos fundamentales:

- * La descendencia directa de los y las antiguos-as mayas;
- * Idiomas que provienen de una raíz maya común;
- * Una cosmovisión que se basa en la relación armónica de todos los elementos del universo, en el que el ser humano es sólo un elemento más, la tierra es la madre que da la vida, el maíz es un signo sagrado, eje de su cultura. Esta cosmovisión se ha transmitido de generación en generación a través de la producción material y escrita y por medio de la tradición oral, en la que la mujer ha jugado un papel determinante;
- * Una cultura común basada en los principios y estructuras del pensamiento maya, una filosofía, un legado de conocimientos científicos y tecnológicos, una concepción artística, y estética propia, una memoria histórica colectiva propia, una organización comunitaria fundamentada en la solidaridad y el respeto a sus semejantes y una concepción de la autoridad basada en valores éticos, morales y;
- * La auto-identificación;

En el capítulo I. Identidad de los Pueblos Indígenas, inciso 4, del mismo Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, se lee: “Se reconoce la identidad

(12). *Ibid.* p. 10

del pueblo maya así como las identidades de los pueblos garífunas y xinca, dentro de la unidad de la nación guatemalteca, y el gobierno se compromete en promover ante el Congreso de la República una reforma de la Constitución Política de la República en ese sentido”.

Los Acuerdos sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, en el capítulo II, inciso A. Educación y Capacitación. Cobertura. Literal (c), se lee: “Ampliar urgentemente la cobertura de los servicios de educación en todos los niveles y específicamente la oferta de educación bilingüe en el medio rural mediante:” inciso (i) “La incorporación de la población de edad escolar al sistema educativo, procurando que completen los ciclos de pre-primaria y primaria y el primer ciclo de educación secundaria; en particular, el Gobierno se compromete a facilitar el acceso de toda la población entre 7 y 12 años de edad, o por los menos tres años de escolaridad, antes del año 2000.”⁽¹³⁾

En atención a las carencias del sector educación y en cumplimiento a los Acuerdos de Paz, el gobierno se compromete a:

- * Aumentar los recursos destinados a la educación.
- * Adecuar los contenidos educativos, con criterios de pertinencia cultural y pedagógica, para la cual se tomará en cuenta los resultados de la comisión consultiva para la reforma educativa.
- * Ampliar la cobertura de los servicios educativos en todos los niveles, con énfasis en la oferta de la educación bilingüe en el área rural, a través de:
Incorporar a la población en edad escolar al sistema educativo y procurar que completen los ciclos de pre-primaria y primaria, así como el primer ciclo de educación media; y programas de alfabetización en todos los idiomas técnicamente factibles, con la participación de las organizaciones indígenas.
- * Desarrollar con metodologías efectivas programas de capacitación en comunidades y empresas para la reconversión y actualización técnica en el trabajo.
- * Capacitar a las organizaciones sociales, en el ámbito municipal, regional y nacional, para su participación en el desarrollo socio económico.

(13) Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y situación Agraria. Minugua. Pp. 11

- * Elaborar y ejecutar un programa de educación cívica nacional para la democracia y la paz, que promueva la defensa de los derechos humanos, la renovación de la cultura política y la solución pacífica de los conflictos.
- * Favorecer la incorporación de la niñez al sistema educativo, así como su retención, sí hacer efectiva la participación de las comunidades y padres de familia en los distintos aspectos del servicio educativo.
- * Desarrollar programas de becas, bolsas de estudios y otros tipos de incentivos que permitan la participación continuada en la educación de alumnos y alumnas con necesidad económica.
- * Desarrollar programas de capacitación permanente para maestros y maestras y administradores y administradoras educativos.
- * Responder a la diversidad cultural y lingüística de Guatemala, reconocimiento y fortaleciendo la identidad cultural indígena, los valores de los pueblos indígenas, incorporando a las currículas nacionales los conceptos educativos indígenas.
- * Ampliar e impulsar la educación bilingüe intercultural y valorizar el estudio y conocimientos de los idiomas indígenas en todos los niveles educativos.

E. DEFINICIÓN DE TERMINOS GENERALES

Para desarrollar el siguiente subtítulo, satisfacción e impacto del municipio de El Estor, respecto a la Escuela Normal, se define los términos siguientes:

1. SATISFACCION:

La satisfacción es siempre satisfacción con algo o alguien que tiene que ver, a su vez con algo que se quiere (que se espera, que se desea, etc) y con lo que se entra en relación a la espera de un cierto efecto.

Para que exista satisfacción, como algo sentido en un sujeto, debe haber, al menos una intención en otro, y alguien o algo debe de realizar una acción determinada provocadora de un determinado resultado que sea valorado como positivo o no, como “satisfactor” o no.

La satisfacción entonces no estaría dada sólo como una sensación o estado individual y único, aunque esa su esencia, sino que sería esa sensación o estado único e irrepetible que se produce en cada sujeto dado el desarrollo de todo un complejo proceso intrasubjetivo e intersubjetivo.

2. IMPACTO:

La realidad cambia continuamente.

- La realidad es un sistema de relaciones en el cual todos los componentes se interrelacionan e influyen mutuamente.
- Toda acción tiene un efecto.
- Toda situación, suceso o conducta tienen una causa (o una serie de causas).

La relación entre propósitos, acciones y consecuencia

Las acciones pueden surgir de reacciones o de propósitos conscientes, esto implica que un proyecto determina unas intenciones o propósitos, pasa a las acciones y estas tienen consecuencias.

En este sentido, **impacto** se refiere a:

- * **Cambios externos en la modificación del entorno.** Los resultados como efectos logrados en variables económicas, sociales o ambientales producidos por las acciones de programas o proyectos, los cuales pueden ser atribuibles a las acciones efectuadas.
- **Cambios internos en la capacidad institucional:** Los resultados como cambios o variaciones en el grado de estructuración e influencia de las acciones institucionales orientadas a alcanzar el efecto buscado.



3. IMPACTO O RESULTADOS PREVISTOS

Impacto es sinónimo de resultado. Como impacto se entiende el potencial que tiene el proyecto para cambiar la realidad social, organizacional o ambiental, expresados como objetivos generales.

a) Impacto Social.

El impacto social del proyecto se refiere a la contribución del proyecto en la mejora de las condiciones socioeconómicas de la población como consecuencia de proyectos educativos.

El impacto social se puede valorar tomando en cuenta los siguientes indicadores:

1. Números de beneficiados directos.
2. Cambio positivo en valores, comportamientos y practicas culturales.
3. Mejoramiento en la satisfacción de necesidades familiares básicas de alimentación, educación, salud, vivienda, vestido, como supuesto del aumento de los empleos e ingresos.
4. Incremento de autoestima.
5. Participación y beneficio de las mujeres.

F. EL ESTOR Y LA ESCUELA NORMAL "OXIB' KEJ"

Luego de describir los términos "satisfacción" e "impacto" se realiza una síntesis de lo que ha sido el proyecto Educativo, (Escuela Normal en el municipio de El Estor) ha logrado realizar, desde su inicio en el año 2,002.

La Supervisión Educativa del municipio del El Estor, juntamente con encargados de la Dirección Departamental de Educación de Izabal eligieron al Licenciado en Lingüística, Eligio Vicente Vicente, como director de la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural, a su vez éste, seleccionó al personal que laboraría en dicho establecimiento.

Establecido el personal docente de la mencionada escuela, se organizó comisiones durante el mes de diciembre de dos mil uno, para promover con entusiasmo la apertura de un centro educativo del nivel diversificado y del sector público. La población en general,

tuvo incertidumbre por la nueva carrera, algo que es común en cualquier lugar, al dar inicio un nuevo proyecto de tal magnitud, sin embargo las y los docentes nombrados-as para dicho establecimiento, promocionaron la nueva carrera a través de medios de comunicación radial, altoparlantes, afiches y reuniones con padres y madres de familia en los diferentes barrios. Para el mes de enero del año dos mil dos se contaba con una población estudiantil de 83 alumnos- as.

La cantidad de alumnos para el grado de cuarto grado de la carrera de Maestro-(a) de Educación Infantil Bilingüe Intercultural dio margen para que se habilitaran dos secciones. (A y B) respectivamente.

El grupo de docentes que iniciaron este reto educativo, contaban con el apoyo de la Supervisión Educativa del municipio, la Dirección Departamental de Izabal, bajo la dirección específica del vice- Despacho del MINEDUC y la asistencia de personeros-as de PROASE.

Se llevaron acabo bandos publicitarios en las principales calles de la población de El Estor, pero muchos-as jóvenes egresados-as de tercero básico preferían inscribirse en el Instituto Particular Mixto de formación Magisterial (INFOMBI); por muchos años, este establecimiento ha preparado Maestros (as) de Educación Primaria Urbana Bilingüe.

En enero del año 2,002 asistieron a inscribirse para la carrera, 83 alumnos-as, 34 hombres y 49 mujeres. Transcurrido unas semanas, el grupo de docentes presidido por Licenciado Eligio Vicente Vicente, y alumnos- as determinó que la Escuela llevaría como nombre "Oxib' Kej", su traducción literal en idioma español significa "Tres venados", pero su significado real se debe al nombre del cargador del año según el calendario maya.

tuvo incertidumbre por la nueva carrera, algo que es común en cualquier lugar, al dar inicio un nuevo proyecto de tal magnitud, sin embargo las y los docentes nombrados-as para dicho establecimiento, promocionaron la nueva carrera a través de medios de comunicación radial, altoparlantes, afiches y reuniones con padres y madres de familia en los diferentes barrios. Para el mes de enero del año dos mil dos se contaba con una población estudiantil de 83 alumnos- as.

La cantidad de alumnos para el grado de cuarto grado de la carrera de Maestro-(a) de Educación Infantil Bilingüe Intercultural dio margen para que se habilitaran dos secciones. (A y B) respectivamente.

El grupo de docentes que iniciaron este reto educativo, contaban con el apoyo de la Supervisión Educativa del municipio, la Dirección Departamental de Izabal, bajo la dirección específica del vice- Despacho del MINEDUC y la asistencia de personeros-as de PROASE.

Se llevaron acabo bandos publicitarios en las principales calles de la población de El Estor, pero muchos-as jóvenes egresados-as de tercero básico preferían inscribirse en el Instituto Particular Mixto de formación Magisterial (INFOMBI); por muchos años, este establecimiento ha preparado Maestros (as) de Educación Primaria Urbana Bilingüe.

En enero del año 2,002 asistieron a inscribirse para la carrera, 83 alumnos-as, 34 hombres y 49 mujeres. Transcurrido unas semanas, el grupo de docentes presidido por Licenciado Eligio Vicente Vicente, y alumnos- as determinó que la Escuela llevaría como nombre "Oxib' Kej", su traducción literal en idioma español significa "Tres venados", pero su significado real se debe al nombre del cargador del año según el calendario maya.

III. MARCO METODOLOGICO

A. EL PROBLEMA Y SU DESCRIPCIÓN.

Las Escuela Normales desde su inicio, han mostrado deficiencia en su funcionamiento, según sus principios y objetivos por los que fueron creadas; lo que ha llevado a muchos gobiernos a llevar acabo seminarios y talleres para identificar los tropiezos de dichos avances, progreso o retrocesos del desarrollo educativo del país. Sabiendo que en cada una de las Escuelas Normales se prepara a maestros y maestras comprometidos y comprometidas en el nivel local, para ser los y las guías del cambio social; pero su situación es otra, ya que estos y estas no responden a la realidad socio-educativa de la población.

Lo importante de éstos procesos ha sido en algún momento la orientación filosófica que se le imprimió a dichas acciones, la cual consistió en responder al imperativo de asegurar una buena formación docente a los egresados y las egresadas de la carrera de Magisterio. Se reconoce también con ello, el convencimiento que se obtuvo; de que las escuelas deben de tomar en consideración los requerimientos de las comunidades en la formación de los futuros y las futuras docentes; todo esto en función de las demandas concretas que plantea la realidad social-histórica de las comunidades rurales del país, a fin de apoyar su propio desarrollo.

Uno de esos intentos por mejorar el sistema educativo en las Escuelas Normales, lo menciona Oscar Azmitia ⁽¹⁴⁾, en su Tesis: "La Formación Docente del Graduando de Magisterio Rural y la Factibilidad de su Participación Efectiva en el Proceso de Desarrollo"., el cual cita que: En 1,985 las Escuela Normales Rurales de Totonicapán, Salamá, y Santa Elena en Petén, iniciaron un proceso de reestructuración curricular; y de manera conjunta reformaron los planes de estudios vigentes en cuanto a duración, número y

(14). Azmitia, Oscar. La Formación Docente del Graduando de Magisterio Rural y la Factibilidad de su Participación Efectiva en el Proceso de Desarrollo. Guatemala, octubre de 1991. Pp. 20

tipo de asignaturas, condiciones de ingreso, elaboración y evaluación de sus propias guías curriculares en vez de los tradicionales programas de estudio que se venían utilizando.

Los nuevos postulados filosóficos de la educación nacional para el área rural, se pusieron en marcha a partir del año de 1985 , en los centros educativos siguientes.

1. Instituto Oficial Escuela Normal Rural No. 2 de Totonicapán, Totonicapán.
2. Instituto Oficial Escuela Normal Rural No. 4 de Salamá, Baja Verapaz.
3. Instituto Oficial Escuela Normal Rural “Julio E. Rosado Pinedo de Santa Elena, El Petén
4. Instituto Oficial Escuela Normal Rural No.1 “Dr. Pedro Molina” La Alameda, Chimaltenango.
5. Escuela Normal Regional de Oriente “Lic. Clemente Marroquín Rojas” Monjas, Jalapa.
6. Instituto Oficial Escuela Normal Rural Regional de Occidente, Santa Lucía Utatlán, Sololá.

Para el año de 2,003 las Escuelas Normales, como ya se mencionó, en más de alguna ocasión en este mismo trabajo, se han ido expandiendo en toda la República, con diferentes modalidades y expectativas. Cabe mencionar la creación de las nuevas Escuelas Normales de Educación Primaria e Infantil Interculturales y Bilingües Interculturales, las cuales son producto de la nueva Reforma Educativa.

En la actualidad, las Escuelas Normales Bilingües, adquieren ante la población guatemalteca otros compromisos , que la misma realidad socio-política y educativa exige al Estado, tal es el caso de la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural del municipio de El Estor, Izabal.

Éste centro educativo, que funciona desde el año 2,002 en el municipio de El Estor, tiene como finalidad formar maestros y maestras del nivel infantil con orientación bilingüe intercultural, capaces de integrarse al proceso de desarrollo regional en las distintas comunidades en que laboren, cabe aquí, el cuestionamiento esencial que induce al problema de investigación de trabajo, el cual es el de verificar el nivel de satisfacción e impacto en la comunidad de El Estor, departamento de Izabal, respecto a la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural, para darle continuidad, fortalecimiento y asistencia al proyecto educativo en mención.

El tema del presente trabajo, se eligió debido a que se notó una baja inscripción de estudiantes para el grado de cuarto magisterio después de 2 años de funcionamiento, lo que es contradictorio a la cantidad de alumnos y alumnas inscritos e inscritas en el año 2,002 (primer año de funcionamiento).

B. LAS PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Este Trabajo pretende identificar el nivel de satisfacción e impacto que la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural “Oxib’ Kej” ha causado en el municipio de El Estor departamento de Izabal., pues se prevé que la misma no vaya a contar con una población escolar satisfactoria para el ciclo escolar 2,004 y los posteriores, y que ésta justifique su existencia, permanencia y necesidad de la misma en la comunidad de población mayoritaria Q’eqchi’; ante tal circunstancia se plantea la siguiente interrogante: ¿Cuál es el nivel de satisfacción e impacto que ha causado la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural “Oxib’ Kej” en el municipio de El Estor del departamento de Izabal?.

C. LOS OBJETIVOS

1. Objetivo General:

Determinar el grado de satisfacción e impacto que la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe “Oxib’ Kej” ha causado durante los dos años de funcionamiento en el municipio de El Estor del departamento de Izabal.

2. Objetivos Específicos:

- a) Recopilar información de aspectos generales que los alumnos, las alumnas, catedráticos y catedráticas conocen sobre el funcionamiento actual de la Escuela Normal.
- b) Establecer el grado de aceptación que los estudiantes y las estudiantes, padres y madres de familia y docentes de la Escuela Normal han tenido en el municipio.
- c) Determinar las acciones estratégicas que se han desarrollado en la Escuela Normal, para motivar la carrera de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural en la población estudiantil.
- d) Analizar la relación que existe entre el Director, Personal Docente, Alumnos y alumnas, padres y madres de familia de la Escuela Normal.

D. VARIABLE INDEPENDIENTE.

Incidencias de la aceptación que tiene la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Oxib' Kej en el municipio de El Estor, departamento de Izabal.

E INDICADORES:

Indicadores que se usaron para analizar la variable.

Cuadro N. 3

VARIABLE	INDICADORES	INSTRUMENTOS	PREGUNTAS
Incidencia de la aceptación que tiene la Escuela	Falta de Acciones educativas que se programan para fomentar la carrera Infantil Bilingüe.	C. a Alumnos-as	1
		C. a Docentes	7
		C. a Autorid. Educ.	3,10.11
		E. a Padres-Madres	
	Poca Aplicación del reglamento interno de la	C. a Alumnos-as	8
		C a Docentes	8,9

tiene la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural "Oxib' Kej" en el municipio de El Estor, departamento de Izabal".	Escuela Normal.	C. a Autorid. Educ.	
		E. a Padres- Madres	6
	Desconocimiento sobre aspectos administrativos por parte del Director.	C. a Alumnos-as	3,8
		C. a Docentes	5
		C. a Autorid. Educ.	6
		E. a Padres Madres	
	Excesiva elaboración de material didáctico infantil.	C. a Alumnos-as	7
		C a Docentes	4
		C a Autorid. Educ.	9
		E. a Padres-Madres	1
	Pocas oportunidades de trabajo para la carrera de Magisterio Infantil Bilingüe.	C. a Alumnos-as	
		C. a Docentes	10
		C. a Autorid. Educ.	4,8
		E. a Padres-Madres	4
	Poco impacto causado por la ENEIBI en la comunidad.	C. a alumnos-as	1,2,3,4,5,6,9
		C. a Docentes	1,2,3,6
C. a Autorid. Educ.		1,2,5,7	
E. a Padres-Madres		2,3	

F LOS PASOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

1. **Diagnóstico:** Para evaluar los avances de la situación en que se encuentra funcionando la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural en el municipio de El Estor, se empleo como técnica de diagnóstico el FODA, ya que ésta es participativa y dentro de sus finalidades está; la de clarificar al máximo posible la situación de la institución para determinar sus necesidades y problemas.

Se obtuvo el siguiente resultado:

Cuadro N. 4

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -La población étnica que se atiende es un 85% maya hablantes. -Se cuenta con respaldo legal, según Acuerdo Gubernativo No. 6-2,003. -El buen nivel académico del Personal Docente y Administrativo. -Apoyo de la Unidad Europea por medio de PROASE. -Profesionalización a Docentes. -Personal docente bilingüe en su mayoría. -Componente infantil (catedráticas). -Equidad de género (alumnado). -Se cuenta con un Equipo Técnico Local. -Proyección cultural y educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Convertirse de Escuela Normal a Escuela Normal Superior. - Oportunidad laboral al graduarse. - Acceso a la Educación gratuita profesional. - Apoyo institucional.
<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> -No contar con edificio propio y adecuado. -Docentes no presupuestados. -Falta de estabilidad monetaria para docente por contrato. -Falta de apoyo entre el personal docente. -Falta de aplicación de una metodología activa. -Falta de fortalecimiento del POA. -Deficiencia en la coordinación de las comisiones y actividades con la dirección. -Falta de relación interpersonal entre docentes. -Poca promoción de ventajas que presenta la Normal a la población. -Falta de participación de padres y madres de familia en las diferentes actividades. 	<p style="text-align: center;">AMENAZAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Deserción escolar. -No continuidad de catedráticos reubicados. -Aislamiento de la Escuela por algunos sectores de la comunidad. -Falta de compromisos de Padres y madres de familia e hijos-as con la escuela. -Pérdida de autoridad del Director y catedráticos-as. -No continuidad de los y las docentes en la profesionalización por parte de PROASE. -La posible reestructuración de la Reforma Educativa del nuevo gobierno. - Inestabilidad de permanencia de la Escuela Normal en cuanto al uso del edificio de la escuela primaria y por reclamos de docentes de ese establecimiento, existe inestabilidad de funcionar en ese lugar .

El FODA fue dirigido por Victor Teni Maquín, estudiante de la Facultad de Humanidades y Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Morales, Izabal, como requisito del curso de práctica de la carrera de Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa. En dicho diagnóstico participaron padres-madres de familia, docentes, equipo técnico local, director y alumnos y alumnas de la Escuela Normal.

La deserción de las estudiantes y los estudiantes en la Escuela Normal es bastante notorio, pues de las alumnas y los alumnos que se inscribieron para el grado de cuarto en el año 2,002, que fueron: 34 hombres y 49 mujeres, haciendo un total de 83 alumnas y alumnos, de esa cantidad este año (2003) se inscribieron para el grado de quinto: 26 hombres y 39 mujeres, haciendo un total de 65 alumnos-as. Lo que permite observar que en un año se han retirado aproximadamente 18 estudiantes.

2 DEFINICION DE LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA .

a) Población o Universo

Abarca a todos las alumnas, los alumnos, catedráticos, catedráticas, autoridades educativas, de la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural “Oxib’ Kej”.

b) Muestra

En el caso de las y los estudiantes se aplicará la fórmula de (cita) a la totalidad de alumnos para obtener de allí una muestra representativa, para que los resultados de la encuesta sean confiables. Para el caso de las autoridades educativas del municipio, corresponde a dos supervisores educativos y dos capacitadores técnicos administrativos.

A continuación se presenta el desarrollo de la formula.

Cuadro N. 5

FORMULA PARA DETERMINAR LA MUESTRA	
n	$= \frac{N \cdot Z^2 \cdot P (1-P)}{(N-1) \cdot d^2 + Z^2 \cdot P (1-P)}$
Donde:	<p>n = Tamaño deseado de la Muestra o Parcela</p> <p>N = Tamaño de la Población o Universo (93 alumnos-as)</p> <p>Z = Desviación en relación a una distribución normal estándar en 2.0 que corresponde a un nivel de confianza del 95 %</p> <p>P = Proporción de la Población o Universo objeto de estudio, que se estima tiene conocimiento de lo que investigando 0.5</p> <p>d = Grado de precisión deseado = 0.05</p> <p>$(N-1)$ = Tamaño conocido de la población o Universo (93) menos uno.</p>
DESARROLLO:	
$N = \frac{93 \cdot 4 \cdot 0.5 (1-0.5)}{(93-1) \cdot 0.05^2 + 2.00^2 \cdot 0.5 (1-0.5)}$	
$N = \frac{93 \cdot 4 \cdot 0.5 (0.5)}{92 \cdot 0.25^2 + 4 \cdot 0.5 (0.5)}$	
$N = \frac{93 \cdot 4 \cdot 0.25}{92 \cdot 0.0025 + 4 \cdot 0.25}$	
$N = \frac{372 \cdot 0.25}{0.23 + 1} = 93 = 76$	

Según el resultado de la fórmula, la muestra corresponde a 76 alumnos-as.

En el caso de los catedráticos y autoridades educativas se encuestarán a todos-as para representar a la totalidad de la población.

3. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Los instrumentos que se utilizaron en la investigación:

- a) Cuestionario para alumnos de la Escuela Normal
- b) Cuestionario para los catedráticos que laboran en la Escuela Normal
- c) Cuestionario para autoridades educativas del municipio.

IV RESULTADOS

A. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS
DE ESTUDIANTES DE LA ENBI "OXIB' KEJ"
EL ESTOR, IZABAL

Pregunta No. 01 ¿Considera usted importante la existencia de la carrera de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural en el municipio de El Estor, departamento de Izabal ?.

MODALIDAD	FRECUENCIA	%
Mucho	54	71
Poco	22	29
Nada	00	00
Total	76	100

INTERPRETACIÓN: Los y las estudiantes manifestaron que sí consideran muy importante la existencia de la carrera de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural en el municipio de El Estor, departamento de Izabal.

Pregunta No. 02 ¿Cómo considera la aceptación de la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural "Oxib' Kej" por la población castellano hablantes?

MODALIDAD	FRECUENCIA	%
Bien Aceptable	54	71
Aceptable	22	29
Nada Aceptable	00	00
Total	76	100

INTERPRETACIÓN: Los y las estudiantes considera que es aceptable la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural "Oxib' Kej" por parte de la población castellano hablantes.

Pregunta No. 03 ¿Considera usted que existe desconocimiento sobre aspectos administrativos por parte del director de la ENEBI ?

MODALIDAD	FRECUENCIA	%
Si	76	100
No	00	00
Total	76	100

INTERPRETACIÓN: Los y las estudiantes respondieron que sí, existe desconocimiento sobre aspectos administrativos por parte del director.

Pregunta No. 04 ¿Cree usted que la Carrera de Magisterio Infantil Bilingüe Intercultural es una opción para el estudiantado del área rural?

MODALIDAD	FRECUENCIA	%
Si	76	100
No	00	00
Total	76	100

INTERPRETACIÓN: Los y las estudiantes contestaron que creen que sí es una opción para el estudiantado del área rural la carrera de Magisterio Infantil Bilingüe.

Pregunta No. 05 ¿Considera usted que es una ventaja para los niños y las niñas de la comunidad Q'eqchi' que reciban educación inicial de acuerdo a su medio, nivel cultural y lengua materna?

MODALIDAD	FRECUENCIA	%
Si	76	100
No	00	00
Total	76	100

INTERPRETACIÓN: Los y las estudiantes consideran que sí, es una ventaja para los niños y las niñas de la comunidad Q'eqchi' que reciban educación inicial de acuerdo a su medio, nivel cultural y lengua materna.

Pregunta No. 06 ¿Cuál de los siguientes indicadores considera usted que sea la causa de la poca inscripción del presente ciclo escolar en la carrera de Magisterio de Educación Bilingüe Intercultural, en la ENBI "Oxib' Kej" de El Estor, Izabal?

MODALIDAD	FRECUENCIA	%
Por horario	22	29
Muchas asignaturas	22	29
Exceso de material didáctico	05	07
Exceso de contenidos culturales	00	00
Trabajar con niños de temprana edad	27	35
Total	76	100

INTERPRETACIÓN: Los y las estudiantes contestaron que consideran que la causa de la poca inscripción del presente ciclo escolar, en la carrera de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural en la ENBI, Oxib' Kej se debe a que tienen que trabajar con niños de temprana edad.

Pregunta No. 07 ¿ Ha observado usted alguno de los siguientes indicadores dentro del funcionamiento de la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural?

MODALIDAD	FRECUENCIA	%
Indisciplina	19	25
Falta de armonía entre docentes	05	07
Administración inadecuada	26	34
Falta de autoridad del director	26	34
Total	76	100

INTERPRETACIÓN: Los estudiantes indicaron que existe indisciplina y falta de autoridad en el funcionamiento de la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural "Oxib' Kej".

Pregunta No. 8 ¿Cree usted que la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural "Oxib' Kej" se ha proyectado ante la comunidad?

MODALIDAD	FRECUENCIA	%
Bastante	00	00
Normalmente	57	75
Poco	19	25
Nada	00	00
Total	76	100

INTERPRETACIÓN: Los y las estudiantes consideran que la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural se ha proyectado normalmente ante la comunidad.

Pregunta No. 9 ¿Considera usted que se excede en trabajos pedagógicos infantiles por parte de algunos profesores?

MODALIDAD	FRECUENCIA	%
Si	76	100
No	00	00
Total	76	100

INTERPRETACIÓN: Los estudiantes respondieron que se excede en trabajos pedagógicos infantiles por parte de algunos profesores.

**B. ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS
PARA DOCENTES DE LA ENBI "OXIB' KEJ"**

PREGUNTA No 01. ¿Está usted satisfecho sobre la labor educativa que se ha efectuado en el establecimiento hasta el momento?

MODALIDAD	FRECUENCIA	%
Muy satisfecho	02	25
Satisfecho	02	25
Poco satisfecho	03	37.5
Nada satisfecho	01	12.5
Total	08	100

INTERPRETACIÓN: Los y las docentes manifestaron poca satisfacción por la labor educativa que se ha efectuado por la falta de dirección del establecimiento en el establecimiento hasta el momento, otros docentes respondieron muy satisfechos y satisfechos

PREGUNTA No. 02. ¿Cree usted que la comunidad esta satisfecha por la carrera de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe, Intercultural, en El Estor, departamento de Izabal?

MODALIDAD	FRECUENCIA	%
Totalmente satisfechos	00	00
Satisfechos	04	50
Parcialmente satisfechos	01	37.5
Insatisfechos	01	12.5
Total	08	100

INTERPRETACIÓN: Los y las docentes respondieron que la comunidad de El Estor está satisfecha por la carrera de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe, Intercultural, en El Estor, departamento de Izabal.

PREGUNTA No. 03 ¿Cree usted que la Escuela Normal de Educación Infantil, Bilingüe Intercultural "Oxib' Kej" se ha proyectado a la comunidad?

MODALIDAD	FRECUENCIA	%
Bastante	02	25
Normalmente	04	50
Poco	01	12.5
Nada	01	12.50
Total	08	100

INTERPRETACIÓN: Los y las docentes contestaron que ha habido normal proyección de la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural "Oxib' Kej".

PREGUNTA No. 04 ¿Considera usted que se exige en la elaboración de trabajos manuales a los estudiantes de la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe, Intercultural?.

MODALIDAD	FRECUENCIA	%
Mucho	04	50
Poco	04	50
Nada	09	00
Total	08	100

INTERPRETACIÓN: Los y las docentes respondieron que mucho y otros respondieron que poco se exige en la elaboración de trabajos manuales a los estudiantes de la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural.

Pregunta No. 05 ¿Considera usted que debe haber más acciones educativas para promover la carrera de Magisterio Infantil Bilingüe Intercultural?.

MODALIDAD	FRECUENCIA	%
Si	08	100
No	00	00
Nunca	00	00
Total	08	100

INTERPRETACIÓN: Los docentes contestaron que sí debe haber más acciones educativas para promover la carrera de Magisterio Infantil Bilingüe Intercultural.

Pregunta No. 06 ¿Cree usted que los alumnos y alumnas están satisfechos y satisfechas con la carrera de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe?.

MODALIDAD	FRECUENCIA	%
Totalmente satisfechos	00	00
Normalmente satisfechos	05	62.5
Poco satisfechos	03	37.5
Nada satisfechos	00	00
Total	08	100

INTERPRETACIÓN La mayoría de docente consideran que las alumnas y los alumnos están normalmente satisfechos por la carrera de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe.

Pregunta No. 07 ¿Considera usted que la poca inscripción de alumnas y alumnos en el presente año para el grado de cuarto diversificado en la Escuela Normal, se debió a la falta de acciones para fomentar la Carrera de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural por parte del personal docente y administrativos de establecimiento?

MODALIDAD	FRECUENCIA	%
Si	08	100
No	00	00
Total	08	100

INTERPRETACIÓN: El 100% respondió que sí, considera que la poca inscripción de alumnos y alumnas en el presente año para el grado de cuarto diversificado en la Escuela Normal, se debió a la falta de acciones para fomentar la carrera de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural.

Pregunta No. 08 ¿Cree usted que la disciplina que existe en el funcionamiento de la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural "Oxib' Kej" es aceptable?

MODALIDAD	FRECUENCIA	%
Si	01	12.5
No	07	87.5
Total	08	100

INTERPRETACIÓN: Los y las docentes respondieron que no existe una disciplina aceptable en el funcionamiento de la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural "Oxib' Kej".

PREGUNTA No. 09 ¿Considera usted que existe poca aplicación del reglamento interno en la Escuela Normal de Educación Infantil bilingüe intercultural Oxib' Kej?

MODALIDAD	FRECUENCIA	%
Si	07	87.5
No	07	12.5
Total	00	100

INTERPRETACIÓN: Los y las docentes consideran que sí existe poca aplicación del reglamento interno en la ENBI "Oxib' Kej".

Pregunta No. 10 ¿Considera usted que los profesionales que egresen con el título de Maestro(a) de Educación Infantil Bilingüe Intercultural, tendrán oportunidad de trabajo en su campo al graduarse?

MODALIDAD	FRECUENCIA	%
Si	07	87.5
No	01	12.5
Total	08	100

INTERPRETACIÓN: Los y las docentes consideran que sí habrá oportunidades de trabajo para los egresados con el título de Maestro(a) de Educación Infantil Bilingüe Intercultural

C. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS
DE AUTORIDADES EDUCATIVAS
DEL MUNICIPIO DE EL ESTOR, IZABAL

Pregunta No. 01 ¿Cree usted que la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural "Oxib' Kej" se ha proyectado a la población de El Estor, Izabal?

MODALIDAD	FRECUENCIA	%
Mucho	00	00
Poco	03	75
Nada	01	25
Total	00	100

INTERPRETACIÓN: Las autoridades educativas creen que se ha proyectado poco a la población de El Estor, Izabal, la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural.

Pregunta No. 02 ¿Qué nivel de impacto ha causado la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural, "Oxib' Kej" en la comunidad de El Estor?

MODALIDAD	FRECUENCIA	%
Bastante aceptable	00	00
Aceptable	03	75
Poco aceptable	01	25
Nada aceptable	00	00
Total	04	100

INTERPRETACIÓN: Las autoridades educativas consideran que es aceptable el nivel de impacto que ha causado la Escuela Normal Infantil Bilingüe Intercultural "Oxib' Kej" en la comunidad de El Estor, Izabal.

Pregunta No. 03 ¿Considera usted que la población en general tiene conocimiento amplio del por qué de la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural “Oxib’ Kej”?

MODALIDAD	FRECUENCIA	%
Amplio conocimiento	00	00
Conocimiento normal	00	00
Poco conocimiento	04	100
Nada de conocimiento	00	00
Total	04	100

INTERPRETACIÓN: Las autoridades educativas consideran que existe poco conocimiento del por qué de la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural “Oxib’ Kej”.

Pregunta No. 04 ¿Considera usted que la carrera de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural de la ENBI “ Oxib’ Kej”, representa una opción para los estudiantes del área rural?

MODALIDAD	FRECUENCIA	%
Mucho	04	100
Poco	00	00
Nada	00	00
Total	04	100

INTERPRETACIÓN: Las autoridades educativas consideran que la carrera de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural de la ENBI “Oxib’ Kej” representa una buena opción para los estudiantes de área rural.

Pregunta No. 05 ¿Cómo considera usted la aceptación de la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural, “Oxib’ Kej” en el municipio de El Estor, Izabal?

MODALIDAD	FRECUENCIA	%
Bastante aceptable	00	00
Aceptable	04	100
Poco aceptable	00	00
Nada aceptable	00	00
Total	04	100

INTERPRETACIÓN: Las autoridades educativas consideran que es aceptable la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe, Intercultural “Oxib’ Kej” en el Estor, Izabal.

Pregunta No. 06 ¿Considera usted que los docentes y las autoridades administrativas que laboran en la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural tienen capacidad para laborar en ella?

MODALIDAD	FRECUENCIA	%
Mucho	01	25
Poco	03	75
Nada	00	00
Total	04	100

INTERPRETACIÓN: Las autoridades educativas consideran que los docentes tienen poca capacidad para laborar en la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural "Oxib' Kej" de El Estor, Izabal.

Pregunta No. 07 Considera usted que los profesionales que egresen con el título de Maestro(a) de Educación Infantil Bilingüe Intercultural, "Oxib' Kej" tendrán oportunidad de trabajo en su campo al graduarse?

MODALIDAD	FRECUENCIA	%
Si	04	100
No	00	00
Total	00	100

INTERPRETACIÓN: Las autoridades educativas consideran que los profesionales que egresen con el título de Maestro(a) de Educación Infantil Bilingüe, Intercultural "Oxib' Kej" sí tendrán oportunidad de trabajo en el campo al graduarse.

Pregunta No. 8 ¿Considera usted que la poca inscripción de estudiantes para la carrera de magisterio de Educación Infantil del presente año se debe a la excesiva elaboración de material didáctico infantil?

MODALIDAD	FRECUENCIA	%
Si	00	00
No	04	100
Total	00	00

INTERPRETACIÓN: Las autoridades educativas consideran que no es por la excesiva elaboración de trabajos didácticos infantiles, la poca inscripción de estudiantes para la carrera de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe, Intercultural.

Pregunta No. 9 ¿Ha conocido u observado usted, acciones educativas que el director y docentes de la Escuela Normal ha realizado a nivel municipal para promover la carrera de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural?

MODALIDAD	FRECUENCIA	%
Amplio conocimiento	00	00
Poco conocimiento	01	25
Nada conocimiento	03	75
Total	00	100

INTERPRETACIÓN: Las autoridades educativas no tienen nada de conocimiento de las acciones educativas que el director y docentes de la Escuela Normal haya realizado a nivel municipal para promover la carrera de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural.

Pregunta No. 10 ¿Considera usted que existe suficiente demanda de maestros para el nivel infantil Bilingüe?

MODALIDAD	FRECUENCIA	%
Mucho	02	50
Normal	01	25
No hay demanda	01	25
Total	04	100

INTERPRETACIÓN: Las autoridades educativas consideran que existe demanda de maestros para el nivel Infantil Bilingüe.

V. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

VARIABLE	INDICADORES	SE COMPROBO O SE DISPROBO PARCIALMENTE
Incidencia de la poca aceptación que tiene la escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural "Oxib' Kej" en el municipio de El Estor, departamento de Izabal.	Falta de acciones que se programan para fomentar la carrera de Magisterio de educación Infantil Bilingüe Intercultural.	Los docentes y autoridades educativas respondieron en un alto porcentaje que sí debe haber más acciones educativas para fomentar la carrera de Magisterio Infantil Bilingüe Intercultural.
	Poca aplicación del reglamento interno de la Escuela Normal.	Los estudiantes y docentes respondieron que no se aplica el reglamento interno de la Escuela Normal.
	Desconocimiento sobre aspectos administrativos por parte del Director.	Estudiantes, autoridades educativas y docentes manifestaron que existe indisciplina y falta de autoridad por parte del director.
	Excesiva elaboración de material didáctico infantil.	Los docentes, autoridades educativas alumnos manifestaron que si se excede en la elaboración de material didáctico.
	Pocas oportunidades de trabajo para la carrera de Magisterio Infantil Bilingüe.	Autoridades educativas y docentes, respondieron que sí habrá oportunidad de trabajo para los egresados de la carrera de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe.
	Poco impacto causado por la ENBI en la comunidad	Las autoridades educativas, estudiantes y docentes han manifestado que sí existe satisfacción por la ENBI, en la comunidad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

1. La Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural es una opción para los estudiantes del área rural.
2. Los docentes de la La Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural “oxib’ Kej” han manifestado tener poca satisfacción en la tarea educativa debido a la falta de nombramiento del personal docente y administrativo para dicho establecimiento, encontrándose en su mayoría en calidad de reubicados y por contrato.
3. La población considera que existe poco conocimiento del por qué de la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural.
4. Las autoridades educativas consideran que es aceptable el nivel de impacto que ha causado la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe, Intercultural “Oxib’ Kej” en la población de El Estor, Izabal.
5. Los estudiantes consideran que la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural ha impactado bastante en la población de El Estor, Izabal con la carrera de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe, pero también falta más acciones educativas y mejorar la capacidad del personal administrativo y docente de la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural, “Oxib’ Kej”.
6. Existe demanda de docentes del nivel infantil, debido a que el 86% de la población es Maya Q’eqchi’ por lo que la carrera de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural es una respuesta a las necesidades de la población.
7. Las y los docentes de la Escuela Normal manifestaron tener poca relación laboral con el director, lo que permite en algún momento poca motivación al realizar actividades extra escolares.

RECOMENDACIONES:

1. Que el director de la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural Oxib' Kej debe buscar mecanismos para promover un acercamiento armonioso laboral entre él y los docentes.
2. Las y los docentes deben de tomar en cuenta la situación económica de las y los estudiantes para la elaboración de material didáctico en las distintas cátedras.
4. Que las autoridades educativas de la localidad, como de la Dirección Departamental de Educación promuevan evaluaciones periódicas del funcionamiento de la Escuela Normal.
5. Que el director, las y los catedráticos de la Escuela Normal lleven acabo un programa de publicidad de la carrera de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural a través de los medios radiales del departamento y medios escritos como: afiches, trifoliales, carteles, etcétera.
6. Que el director, las catedráticas y los catedráticos elaboren comisiones de trabajo dentro de la Escuela Normal y que éstas promuevan la participación de los y las estudiantes en las actividades deportivas educativas y culturales que se realizan en el municipio.
7. Que las autoridades Educativas de la Dirección Departamental de Educación evalúen constantemente el desarrollo del proceso administrativo y docente de la Escuela Normal.
8. Que se tome en cuenta las propuestas que se plantean en el siguiente capítulo

VI. CAMBIOS PROPUESTOS

A. PRESENTACIÓN:

El trabajo de investigación permitió identificar algunas situaciones que se consideran como limitantes en el proceso administrativo y pedagógico que se desarrolla en la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural del municipio de El Estor, Izabal; y que impide en algún momento el buen funcionamiento o la aceptación de la misma por la población.

A continuación se propone algunas acciones y actividades que director y personal docente de la Escuela Normal deben de desarrollar durante y al final de cada ciclo escolar.

Se pretende crear un programa de capacitación para el personal docente, técnico y Administrativo, tomando como base a las recomendaciones que se hacen en el presente informe, especialmente sobre aspectos que den como resultado una mejor proyección, y servicio de la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural hacia la comunidad.

B. OBJETIVO GENERAL

Programar las jornadas de formación y capacitación para el personal técnico administrativo y personal docente de la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural con el objetivo de mejorar la actividad docente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Propiciar la participación docente en la selección de la temática que se considera necesaria y que responda a las necesidades e intereses del personal Técnico, Administrativo y Docente de la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural.

2. Realizar congresos de intercambio de experiencia docente con las diferentes escuelas normales existentes a nivel nacional.
3. Invitar profesionales concedores-as de los temas requeridos de acuerdo a la idiosincrasia de la comunidad.
4. Evaluar periódicamente las diferentes fases y avances del programa de capacitación

D. ESTRATEGIAS:

1. Presentar la propuesta a las autoridades educativas a nivel local, a nivel departamental, al *Equipo Técnico Local (ETL), DIGEBI, DICADE, y PROASE.
2. Realizar reuniones para evaluaciones generales del funcionamiento de la ENBI
3. Calendarizar talleres, capacitaciones, y evaluaciones permanentes.
4. Invitar a profesionales para capacitaciones del personal Técnico, Administrativo y docentes.
5. Involucrar a las autoridades municipales y otras instituciones para financiamiento de las capacitaciones.
6. Seleccionar la temática para las capacitaciones del personal técnico, administrativo y docente de acuerdo a:
 - a) Temas que sean de acuerdo a las necesidades del área.
 - b) Temas que tengan pertinencia sociocultural de la comunidad.
7. Contactar con las demás ENBI's del país para intercambio de experiencias, para ello:
 - a) Realizar visitas a otras ENBI's por parte de los docentes.
 - b) Programar jornadas Pedagógicas entre docentes.
8. Programar actividades culturales y deportivas de estudiantes y docentes a nivel local y con las ENBI's de todo el país, para ello:
 - a) Calendarizar actividades culturales y deportivas.
 - b) Buscar financiamiento para las diversas actividades.
 - c) Involucrar a los padres de familia.

E. METAS

1. Reunión con las autoridades educativas locales, departamentales, ETL, DIGEBI, DICADE y PROASE.
2. Intercambio entre docentes, personal Administrativo estudiantes, padres y madres de familia, autoridades educativas, autoridades municipales y otras entidades.
3. Elaborar la planificación de las diferentes capacitaciones con su respectivo cronograma y programación anual.
4. Lograr contactar con 4 profesionales para las capacitaciones del personal técnico, administrativo y docentes a cada 3 meses y obtener mayor eficiencia en los aspectos identificados al inicio de cada ciclo escolar.
5. Lograr encontrar la temática para las capacitaciones del personal técnico, administrativo y docente.
6. Lograr el intercambio de experiencias pedagógicas al menos con 1 ENBI, cada semestre.
7. Identificación de los problemas administrativos que provoquen malestar en la población estudiantil para ser corregidos y crear un ambiente de entusiasmo dentro del establecimiento.
8. Identificar el rol del director o directora de la Escuela Normal, en relación a su desempeño para mejorar las relaciones laborales y dinamizar con eficiencia el proceso de enseñanza-aprendizaje
9. Aplicación de nuevas metodologías participativas y prácticas en las cátedras por parte de las catedráticas y los catedráticos, para crear un ambiente de cordialidad en la carrera de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural.

F. CONTENIDOS MINIMOS A DESARROLLAR

1. El uso de recursos naturales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. El niño y su medio ambiente.
3. El rol del director y directora de una Escuela Normal.
4. El papel de maestro actual.
5. Educación participativa.
6. Elaboración de proyectos.

7. Evaluación dinámica como medio de mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje
8. La tecnología y la educación actual.
9. La juventud y sus necesidades.
10. Psicología aplicada a los intereses de los jóvenes.

G. METODOLOGIA A UTILIZAR EN LAS CAPACITACIONES.

Se empleará una metodología participativa y activa en las diferentes capacitaciones que se programen.

H. PROPUESTA EVALUATIVA EN LAS CAPACITACIONES.

Al final de cada capacitación se evaluará en forma oral y escrita el desarrollo del tema, al facilitador o coordinador del evento, las instalaciones, el tiempo utilizado y la utilidad del mismo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural.

I. LOS PROCESOS A IMPLEMENTAR

Promover acciones para que el personal docente, técnico, administrativo, alumnas, alumnos, madres y padres de familia y autoridades educativas deben emprender para promover la carrera de Magisterio de Educación Bilingüe Intercultural en el departamento de Izabal y en otros departamento del país, por lo que se debe:

- Realizar seminarios talleres, capacitaciones, encuentro de docentes con otras ENBI's de los departamentos cercanos al de Izabal.
- Calendarizar actividades culturales, pedagógicas y deportivas con estudiantes, personal docente técnico administrativos para llevarlos a cabo en el municipio de El Estor y otros departamentos.

J. RECURSOS Y MATERIALES PARA REALIZAR LOS PROCESOS PROPUESTOS

Los recursos que existen para realizar los procesos son:

- a) Humanos: Docentes, personal técnico y administrativo, estudiantes, padres y madres de familia, autoridades educativas del municipio y de la

Dirección Departamental de Educación, profesionales invitados y comunidad en general.

b) Materiales: Afiches, propaganda radial, carteles y otros.

BIBLIOGRAFÍA.

1. ACUERDOS DE PAZ.

- 1.1. **Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.** 31 de marzo de 1995. México, D. F.
- 1.2. **Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.** 6 de mayo de 1996. México, D. F.
2. **ASAMBLENA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de la República de Guatemala.** Decretada 31 de mayo de 1985. Guatemala, C. A.
3. **Azmitia Barranco, Oscar Guillermo, La Formación docente del Graduando de Magisterio Rural y la factibilidad de su Participación efectiva en el Proceso de Desarrollo.** Tesis , Guatemala, octubre de 1991.
4. **Barrillas, Edgar. La Reforma Educativa de Guatemala.** Cuaderno Pedagógico No. 7. Ministerio de Educación. Guatemala. Agosto 1991.
5. **CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91.** 9 de enero de 1991. Guatemala, C. A.
6. **GONZÁLEZ Orellana, Carlos. Historia de la Educación de Guatemala.** Editorial Universitaria.
7. **MINEDUC-CCPRE. Diálogo y Consenso Nacional para la Reforma Educativa.** Conclusiones. Marzo 2001. Guatemala, C. A.
8. **MINEDUC-SIMAC-DICADE-PROASE. Currículo para las Carreras de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural e Infantil Intercultural 2002.** Junio del 2002. Guatemala de la Asunción, C. A.
9. **Ministerio de Educación. Legislación Educativa 1966-1992.** Editorial "José de Pineda Ibarra -CENALTEX- Guatemala, 1993.

ANEXOS

ANEXO No. 1

1. EL ACUERDO DE CREACIÓN DE LA ESCUELA NORMAL.

ACUERDO MINISTERIAL No. 6-2002
Guatemala 2 de enero de 2,002.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO:

Que la constitución de la República de Guatemala garantiza el derecho a la educación, y establece la obligación del Estado de proporcionar educación a sus habitantes sin discriminación alguna, con el fin de lograr el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad socioeconómica, política y cultural de la nación y responder a las necesidades e intereses de una sociedad multilingüe , multiétnica y pluricultural.

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional, establece la educación bilingüe como preeminente en las áreas de población indígena, para fortalecer la identidad y los valores culturales de los pueblos que integran el país.

CONSIDERANDO:

Que es política del Ministerio de Educación, en el Marco de la Reforma Educativa y los Acuerdos de Paz, la formación de maestros que den respuesta a la diversidad cultural y lingüística de Guatemala en los diferente niveles educativos y modalidades de educación formal y no formal.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Ministerial número 1178 de fecha 28 de diciembre de 2,001, autoriza las carreras de **MAGISTERIO DE EDUCACIÓN INFANTIL BILINGÜE INTERCULTURAL Y MAGISTERIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE INTERCULTURAL.**

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las direcciones departamentales de Sololá, Chiquimula, Izabal, Huehuetenango, Quiché, Petén y Quetzaltenango para la creación de Escuelas Normales Bilingües Interculturales y las carreras de **MAGISTERIO DE EDUCACIÓN INFANTIL BILINGÜE INTERCULTURAL Y MAGISTERIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE INTERCULTURAL.**

POR TANTO

Con fundamento en lo que se preceptúan el artículo 194, literales a) y f) de la Constitución Política de la Republica de Guatemala y 27 literal m) del Decreto del Congreso número 114 – 97, Ley del Organismo Ejecutivo.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Se autoriza el funcionamiento de la Escuela Normal Bilingüe Intercultural / Kitijob'al Tijoonelaa' Tz'utujilaa', ubicada en el municipio de Santiago Atitlán del departamento de Sololá, para impartir la carrera de **MAGISTERIO DE EDUCACIÓN INFANTIL BILINGÜE INTERCULTURAL** en jornada doble.

ARTICULO 2. Se autoriza el funcionamiento de la Escuela Normal bilingüe Intercultural / Turer Aj Kansejay Ch'orti', ubicada en el Municipio de Camotán, del Departamento de Chiquimula, para impartir la carrera de **MAGISTERIO DE EDUCACIÓN INFANTIL BILINGÜE INTERCULTURAL** en jornada doble.

ARTICULO 3. Se autoriza el funcionamiento de la Escuela Normal Bilingüe Intercultural/ Tzoleb'aal Tinjonel Q'eqchi' "Oxib K'ej", en el Municipio de El Estor, del Departamento de Izabal, para impartir la carrera de **MAGISTERIO DE EDUCACIÓN INFANTIL BILINGÜE INTERCULTURAL** , en jornada doble.

ARTICULO 4. Se autoriza el funcionamiento de la Escuela Normal Bilingüe Intercultural/ Jaxnaqtzal, ubicada en la cabecera departamental de Huehuetenango, para impartir la carrera de **MAGISTERIO DE EDUCACIÓN INFANTIL INTERCULTURAL** en jornada doble.

ARTICULO 5. Se autoriza el funcionamiento de la Escuela Normal Bilingüe Intercultural / K'iche' Tijob'al Utlix Mayab' Winaq "Oxlajuj Tz'i' ", ubicada en el municipio de Santa Cruz del Quiché, del Departamento del Quiché, para impartir las carreras de: **MAGISTERIO DE EDUCACIÓN INFANTIL BILINGÜE INTERCULTURAL** y **MAGISTERIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE INTERCULTURAL** en jornada doble.

ARTICULO 6. Se autoriza el funcionamiento de la Escuela Normal Bilingüe Intercultural/ Tzoleb'aal Tijonel Q'eqchi' "Dr. Demetrio Cojtí Cuxil, ubicada en el Municipio de Sayaxché, del Departamento de El Petén, para impartir las carreras de: **MAGISTERIO DE EDUCACIÓN INFANTIL BILINGÜE INTERCULTURAL** Y **MAGISTERIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE INTERCULTURAL**, en jornada doble.

ARTICULO 7. Se autoriza el funcionamiento de la Escuela Normal Bilingüe Intercultural/ Kitijob'al K'iche' Tijonebal' en la cabecera departamental de Quetzaltenango, para impartir las carreras de **MAGISTERIO DE EDUCACIÓN**

INFANTIL BILINGÜE INTERCULTURAL y MAGISTERIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE INTERCULTURAL, en jornada doble.

ARTICULO 8. Se autoriza el funcionamiento de la Escuela Normal Bilingüe Intercultural Jaxnaqtzal Mam Kye Ajnaqtzal, ubicada en el Municipio de San Juan Ostuncalco del departamento de Quetzaltenango, para impartir la carrera de **MAGISTERIO DE EDUCACIÓN INFANTIL BILINGÜE INTERCULTURAL** en jornada doble.

ARTICULO 9. Los planes de estudios que se aplicarán en las escuelas normales bilingües interculturales y carreras autorizadas serán los contenidos en los artículos 2 y 4 del acuerdo Ministerial número 1178 de fecha 28 de diciembre de 2001. Éstos constituyen la base nacional para responder al meso y microcurrículum, según lineamientos y procesos de la Reforma Educativa.

ARTICULO 10. Las direcciones departamentales de educación y las jefaturas departamentales de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural se encargarán de la planificación, ejecución y evaluación de las carreras en coordinación con el sistema de Mejoramiento de los Recursos Humanos y Adecuación Curricular – SIMAC- y la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI –

ARTICULO 11. El personal administrativo, técnico-administrativo, docente, operativo y de apoyo, será propuesto mediante perfil específico, por las direcciones departamentales de educación, previo dictamen técnico de las jefaturas departamentales de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural - DIGEBI-, y contratados por la Administración General del Ministerio de Educación.

ARTICULO 12. La Dirección de las escuelas indicadas en los artículos 1,2,3,4,5,6,7, y 8 del presente acuerdo, deberán presentar dos informes durante el ciclo escolar del proceso institucional y resultados obtenidos, uno en el mes de junio y otro en el mes de Noviembre a la dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI- y al Sistema de Mejoramiento de los Recursos Humanos y Adecuación Curricular – SIMAC-

ARTICULO 13. Las adecuaciones curriculares que den respuestas a las necesidades y características de una comunidad lingüística serán aprobadas por las direcciones departamentales de educación que corresponda a una misma comunidad lingüística, en coordinación con la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural - DIGEBI- y el Sistema de Mejoramiento de los Recursos Humanos y Adecuación Curricular.- SIMAC

ARTICULO 14. La jornada doble en la que funcionarán las escuelas indicadas, será de 8 horas.

ARTICULO 15. Cuando en un mismo edificio escolar funcionen dos establecimientos o más, deberán regirse por lo que estipula el Decreto del Congreso Número 58-98 “Ley de Administración de Edificios Escolares” y sus modificaciones.

ARTICULO 16. Los casos no previstos en el presente acuerdo, serán resueltos por las Direcciones Departamentales de Educación, con asesoría de Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI- y el Sistema de Mejoramiento de Recursos Humanos y Adecuación Curricular -SIMAC.-

ARTICULO 17.- El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente.

COMUNIQUESE, Firman: Mario Rolando Torres Marroquín, Ministro de Educación y Bayardo Arturo Mejía Monzón, Vice-Ministro de Educación.

ANEXO No. 2

MANUAL PARA LA COMISIÓN TÉCNICA NACIONAL DE ESCUELAS NORMALES BILINGÜES E INTERCULTURALES .-

JUSTIFICACIÓN

La comisión Técnica Nacional, surge como la necesidad de dar soporte administrativo a las Escuelas Normales, en el desarrollo de la carreras Bilingües e Interculturales del Nivel Infantil Y Nivel Primario; Dichas carreras fueron creadas en el inicio del ciclo escolar 2002 por el Ministerio de Educación y funcionan en los 22 departamentos del país.-

El magisterio Bilingüe intercultural y magisterio intercultural se fundamenta, en el marco de la Reforma Educativa y los Acuerdos de Paz, con el propósito de formar maestros que den respuesta a la diversidad cultural y lingüística de Guatemala, en los diferentes niveles educativos y modalidades de educación formal y no formal.

Para orientar técnicamente el proceso de formación de los nuevos docentes, es necesario establecer una estructura organizativa y definir con claridad las atribuciones de cada uno de los integrantes de la Comisión Técnica Nacional CTN, y los equipos técnicos locales ETL, integrada por los coordinadores del Nivel Infantil, Supervisores Educativos, Coordinadores Técnico Administrativos CTAs, UDEs JEDEBIs ó Enlaces y representantes de proyectos locales, para apoyar el proceso educativo y desarrollo curricular de las mismas.-

PRESENTACIÓN

En el presente manual se definen las atribuciones de todos los miembros de la Comisión Técnica Nacional y Equipos Técnicos Locales. Su propósito fundamental es

constituir un instrumento de consulta y6 apoyo para desarrollar un trabajo integrado, coordinando y eficiente de todos los involucrados en el proceso.-

OBJETIVOS

- a) Definir con claridad los roles y funciones de los integrantes de la comisión Técnica Nacional y equipos Técnicos locales.-
- b) Precisar los puestos y atribuciones específicas.
- c) Establecer líneas de trabajo y comunicación eficaz, como base fundamental para el desarrollo de las Escuelas Normales Bilingües e Interculturales.-

ESTRUCTURA DE LA COMISIÓN NACIONAL

COORDINADOR (A) GENERAL:

Es el representante de Vice Despacho administrativo, encargado de transmitir, cumplir y hacer que se cumplan las disposiciones y requerimientos de las autoridades superiores del Ministerio de Educación. Planifica y organiza técnicamente el trabajo escolar, mediante actividades de orientación en aspectos administrativos, pedagógicos, supervisión y comunicación.

COMISIÓN NACIONAL:

Es el órgano que colabora estrechamente con la Coordinación General para el desarrollo de las actividades docentes, técnico administrativas, Administrativas, monitoreo, supervisión y evaluación de las EBI. Y ENI La conforman: SIMAC-DICADE por medio de un representante de: personal especializado en Nivel Infantil, Formación Inicial, Transformación Curricular, Técnico Administrativo y del Área Bilingüe DIGEBI. Seleccionará personal que conformará dichas escuelas, con respecto a las propuestas que

satisfacen el perfil establecido con respecto a las propuestas de las Direcciones Departamentales Correspondientes.

COMITES LOCALES

Son los responsables de asistir a las Escuelas Normales Bilingües y Normales Interculturales Infantiles y >Primarias, en sus comunidades respectivas, para que enriquezcan sus conocimientos técnico administrativos, o pedagógicos. Se conforma con tres a cinco miembros, entre los quienes se puede contar el Jedebi, Ude's, Supervisor educativo, enlace del nivel Infantil o representante del proyecto local.

ENLACES

Son profesionales que tienen a su cargo todos los aspectos pedagógicos, y nutrir la metodología de enseñanza aprendizaje de los docentes normalistas.

ORGANIZACIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS

NACIONAL:

Vice Despacho Administrativo, Dirección departamental

DICABE, DIGEBI, ALMG, PEMBI Y PROASE

LOCALES:

UDE Y / O Enlace, JEDEBI, CTA (S.E.), Coordinador

Departamental Nivel Infantil, Técnico de proyecto Local,

ATRIBUCIONES

1.- DE CARÁCTER GENERAL:

La coordinadora es la máxima autoridad de la Comisión, como tal debe tener amplio conocimiento en tres grandes campos.-

1.1.- Administrativo:

Debe tener conocimiento y dominio del proceso administrativo:

- ✓ **PLANEAR**
- ✓ **ORGANIZAR**
- ✓ **INTEGRAR**
- ✓ **DIRIGIR**
- ✓ **CONTROLAR (supervisar y evaluar)**

1.2.- Técnico Pedagógico

Para orientar el accionar pedagógico, hacia la consecución de los fines y objetivos de las escuelas normales bilingües e interculturales los que fortalecerán el sistema educativo nacional.

1.3.- Legislativo.-

Fundamentalmente para aplicar las leyes relacionadas con la administración de personal y especialmente todas las disposiciones emanadas del Despacho de Educación o de sus respectivas dependencias.

ATRIBUCIONES ESPECIFICAS del coordinador (a) Vice Despacho

- 1.- Organizar, Orientar, supervisar y evaluar todas las Actividades de la Comisión Nacional y Comités Locales, con la colaboración de representantes
- 2.- Elaborar el Plan General de Trabajo, integrado por las actividades a realizarse durante el año.
- 3.- Convocar a reuniones para conocer los avances de Las Escuelas Normales para resolver problemas y proponer estrategias.-
- 4.- Preparar los informes sobre avances, logros o Problemas del Establecimiento.-
- 5.- Proponer personal docente, administrativo o de servicio.
- 6.- Proponer a las buenas relaciones y el respeto mutuo entre todos los miembros de la comisión nacional local.-
- 7.- Agilizar ampliación de puestos ante el Despacho.-
- 8.- Visitar esporádicamente las Escuelas Normales.-
- 9.- Mantener Niveles de comunicación con la comisión nacional y el equipo local.
- 10.- Informar constantemente a la comisión, sobre circulares, acuerdos emitidos por autoridades ministeriales.-
- 11.- Aprobar planes de trabajo de las diferentes comisiones.-
- 12.- Representar al Señor Ministro, o Viceministros en actividades de las Escuelas Normales Bilingües e Interculturales.-
- 13.- Brindar toda clase de colaboración para mejor desarrollo de las escuelas

Funciones DEL EQUIPO TÉCNICO NACIONAL

- 1.- Establecer directrices en el ámbito Nacional o Local.-
- 2.- Establecer enlaces con el despacho ministerial.-
- 3.- Coordinar acciones de apoyo con Red interagencial.-

- 4.- Coordinar acciones con autoridades educativas departamentales y locales.-
- 5.- Evaluar Resultados de los procesos nacionales y locales.-
- 6.- Determinar estrategias de coordinación y operativización de los procesos.-
- 7.- Diseñar e implementar la capacitación de los equipos técnicos locales

FUNCIONES DEL EQUIPO TÉCNICO LOCAL

- 1.- Elaborar propuestas de planes de estudios, materiales educativos, metodología y evaluación de acuerdo a las necesidades de la comunidad.-
- 2.- Capacitar y /o participar en capacitaciones del personal Docente de las escuelas normales.-
- 3.- Apoyar la gestión de recursos a nivel local.-
- 4.- Establecer indicadores de logro de resultados a nivel de aula y comunidad, en la Educación Bilingüe y Educación Infantil.-
- 5.- Identificar necesidades y proponer estrategias para implementar procesos e apoyo.-
- 6.- Establecer líneas de coordinación con su planificación y la del equipo técnico nacional.-
- 7.- Monitoreo, seguimiento y evaluación a los procesos locales.-
- 8.- Analizar las propuestas del personal técnico administrativo, docente y operativo conforme perfiles establecidos.-
- 9.- Apoyar la gestión administrativa del centro educativo para agilizar los presupuestos.-

ATRIBUCIONES DEL TÉCNICO DE PROYECTO LOCAL

- 1.- Ser enlace entre el equipo técnico Local y el Proyecto que representa.-
- 2.- Apoyar técnicamente al equipo Técnico Local y la Escuela Normal Respectiva.
- 3.- Participar permanentemente en las reuniones del RTL., con voz y voto.-

- 4.- Apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación del proceso del nivel local.-
- 5.- Apoyar los procesos de capacitación organizados por el ETL y ETN.-
- 6.- Asistir a las convocatorias de la Comisión Técnica Nacional, Para Coordinación, Información y capacitación.-

ATRIBUCIONES A LOS ENLACES

- 1.- Ser el enlace entre la Comisión Nacional y la Dirección Departamental para viabilizar las acciones de implementación de las Normales.-
- 2.- Velar por el cumplimiento de los aspectos técnicos pedagógicos de la Normal a su cargo y nutrir la metodología del aprendizaje de lo docentes normalistas en el nivel que corresponde.-
- 3.- Apoyar procedimientos para la implementación de las normales para el funcionamiento adecuado en todos los aspectos.-
- 4.- Realizar visitas periódicas y reuniones de apoyo técnico a los docentes.-
- 5.- Participar en las reuniones de coordinación con el equipo de apoyo a la implementación de las normales.-
- 6.- Participación directamente de las capacitaciones e inducciones para el personal docente, según necesidades detectadas.-
- 7.- Buscar soluciones en forma coordinada con ETL y la Dirección del establecimiento, en áreas que requieren apoyo.-
- 8.- Establecer estrecha relación de trabajo y coordinación con los integrantes de la comisión de apoyo a la implementación de las Normales a fin de optimizar el trabajo.-
- 9.- Ser el enlace entre el equipo Nacional y la dirección Departamental para viabilizar las acciones de implementación de las Normales.-

ATRIBUCIONES AL COORDINADOR DEPARTAMENTAL INFANTIL

- 1.- Velar porque la especialidad de la carrera en el área Infantil, se desarrollo con el debido equilibrio.-

- 2.- Buscar soluciones que consideren necesarias para responder a la especialidad y al nuevo currículo del nivel.-
- 3.- proporcionar en decisión conjunta con autoridades departamentales, la integración de docentes monolingües de pre primaria para atender la especialidad del nivel, si en la comunidad no se encuentra docentes de este nivel.-
- 4.- Efectuar visitas y reuniones periódicas de apoyo técnico a los docentes de la especialización del nivel infantil, y llevar un registro técnico.-
- 5.- Participar en reuniones de coordinación, con el equipo de apoyo a la implementación de las normales.-
- 6.- Programar y participar capacitaciones para el personal docente.-
- 7.- Socializar las acciones ordinarias y extraordinarias en relación a las normales.-
- 8.- Buscar soluciones en forma coordinada para las diferentes áreas que requieren su apoyo específico.-
- 9.- Establecer estrecha relación de trabajo con los integrantes de la comisión Nacional para el fortalecimiento de las normales.-
- 10.- Gestionar apoyo a diferentes instancias para fortalecer los aspectos técnicos de la especialidad del nivel infantil.-

ATRIBUCIONES DE DIGEBI O DEL JEDEBI

- 1.- Velar porque la especialidad de la carrera en el área bilingüe, se desarrolle con el debido equilibrio. En el idioma de la región.-
- 2.- Involucrar a docentes Monolingües para atender la especialidad del Nivel Infantil, si en la comunidad no se encuentran docentes del Pre primaria Bilingüe y apoyarles en el idioma materno.-
- 3.- Buscar soluciones que consideren necesarias para responder a la especialidad del nivel Bilingüe e Infantil o Primario.-
- 4.- Efectuar visitas y reuniones periódicas de apoyo técnico a los docentes y llevar un registro técnico.-

- 5.- Participar en reuniones de coordinación, con el equipo de apoyo local, para las actividades de las escuelas normales.-
- 6.- Programar y /o participar en capacitaciones lingüísticas, para el personal Administrativo docente y operativo.-
- 7.- Socializar con la comisión Técnica Nacional, las acciones ordinarias y extraordinarias en relación a las normales Bilingües.-
- 8.- Buscar soluciones en forma coordinada para las diferentes áreas que requieren apoyo específico.-
- 9.- Establecer estrecha relación de trabajo con los integrantes de la comisión Nacional para el fortalecimiento de las normales Bilingües.-
- 10.- Gestionar apoyo a diferentes instancias para fortalecer los aspectos técnicos de la especialidad del área Bilingüe.-
- 11.- Participar directamente en la capacitaciones e inducciones para el personal docente, según necesidades detectadas.
- 12.- Promover la relaciones interculturales entre el personal de la normal y otras instancias.-

ANEXO No. 3

1 INSTRUMENTOS UTILIZADOS.

a) Boleta para Estudiantes.

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCION ZACAPA

Estimados Estudiantes de la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe, Intercultural "Oxib' Kej" del municipio de El Estor, departamento de Izabal.

El presente instrumento es parte de un trabajo de investigación, el cual lleva como tema: "Nivel de Satisfacción e Impacto de la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural Oxib' Kej", y tiene como propósito recabar información sobre la mencionada escuela.

INDICACIONES: En el presente cuestionario encontrará opciones, marque con una X dentro del cuadro, lo que exprese su criterio.

1. ¿Considera usted importante la existencia de la carrera de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural en el municipio de El Estor, departamento de Izabal?

Poco Mucho Nada

2. ¿Cómo considera la aceptación de la Escuela Normal de Educación Infantil "Oxib' Kej" por parte de la población castellano hablante?

Bien Aceptable Aceptable Nada aceptable

3. ¿Considera usted positivo que existe desconocimiento sobre aspectos administrativos por parte del director de la ENEBI?

a) Si b) No

4. ¿Cree usted que la Carrera de Magisterio Infantil bilingüe sea una opción para el estudiantado del área rural?

a) Si b) No

5 ¿Considera usted que es una ventaja para los niños y las niñas de la comunidad Q'eqchi que reciban educación inicial de acuerdo a su medio, nivel cultural y lengua materna?

a) Si

b) No

6 ¿Cuál de los siguientes indicadores considera usted que sea la causa de la poca inscripción del presente ciclo escolar en la carrera de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural, en la ENBI "Oxib' Kej" de El Estor, Izabal?

- | | |
|--|--------------------------|
| a) Por el horario | <input type="checkbox"/> |
| b) Muchas asignaturas | <input type="checkbox"/> |
| c) Exceso de trabajo didáctico | <input type="checkbox"/> |
| d) Exceso de contenidos culturales | <input type="checkbox"/> |
| e) Trabajar con niños de temprana edad | <input type="checkbox"/> |

7 ¿Ha observado usted alguno de los siguientes indicadores dentro del funcionamiento de la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural?

- | | |
|------------------------------------|--------------------------|
| a) Indisciplina | <input type="checkbox"/> |
| b) Falta de armonía entre docentes | <input type="checkbox"/> |
| c) Administración inadecuada | <input type="checkbox"/> |
| d) Falta de autoridad | <input type="checkbox"/> |

8 ¿Cree usted que la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural Oxib' Kej, se ha proyectado a la comunidad?

- a) Bastante b) Normalmente c) Poco d) Nada

9 ¿Considera usted que se excede en trabajos pedagógicos infantiles por parte de algunos profesores

a) Si

b) No

b) Boleta para Autoridades Educativas

UNIVERSIDAD PANAMERICA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SEDE REGIONAL, ZACAPA

Respectables autoridades educativas del Municipio de El Estor, departamento de Izabal

El presente instrumento servirá como parte de un trabajo de investigación, el cual lleva como nombre "El nivel de satisfacción e impacto de la comunidad de El Estor, departamento de Izabal, respecto a la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe",

INDICACIONES: En el presente cuestionario encontrará opciones, marque con una X dentro del cuadro, la que mejor exprese su criterio.

1.- ¿Cree usted que la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural, "Oxib' Kej" se ha proyectado ante la población de El Estor, Izabal?

a) Mucho b) Poco c) Nada

2.- ¿Qué nivel de impacto ha causado la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural, "Oxib' Kej" en la comunidad de El Estor?

a) Bastante aceptable b) Aceptable c. Poco aceptable Nada Aceptable

3.- ¿Considera usted que la población en general, tiene conocimiento amplio del porque de la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural "Oxib' kej"?

a) Amplio conocimiento Conocimiento normal Poco conocimiento Nada de Conocimiento

4. ¿Considera usted que la carrera de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural de la ENEBI Oxib' Kej, representa una opción para los estudiantes del área rural?

a) Poco b) Mucho c) Nada

5.- ¿Cómo considera usted la aceptación de la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural "Oxib' Kej" en el municipio de El Estor, Izabal?

a) Bastante Aceptable Aceptable Poco Aceptable Nada Aceptable

6- ¿Considera usted que los docentes que laboran en la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural tienen capacidad para laborar en ella?

- a) Mucho b) Poco c) Nada

7. ¿Considera usted que los profesionales que egresen con el título de Maestro-a de Educación Infantil Bilingüe, Intercultural, "Oxib' Kej" tendrán oportunidad de trabajo en su campo al graduarse?

- a) Si b) No

8- ¿Considera usted que la poca inscripción de estudiantes para la carrera de magisterio de educación Infantil del presente año se debe a la excesiva elaboración de material didáctico infantil que allí se elabora?

- a) Si b) No

9.- ¿Ha conocido u observado usted, acciones educativas que el Director de la Escuela Normal ha realizado a nivel municipal para promover la carrera de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural?

- a) Amplio conocimiento b) Poco Conocimiento c) Nada de conocimiento

10.- ¿Considera usted que existe suficiente demanda de maestros para el nivel Infantil Bilingüe?

- a) Mucho b) Normal c) No hay demanda

- c) Boleta para docentes de la Escuela Normal.

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SEDE REGIONAL ZACAPA

Estimado docente de la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural "Oxib' Kej"

El presente instrumento servirá como parte de un trabajo de investigación, el cual lleva como tema: "Nivel de Satisfacción e Impacto de la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe, Intercultural, Oxib' Kej, en el municipio de El Estor, departamento de Izabal",

INDICACIONES: En el presente cuestionario encontrará opciones, marque con una X la dentro del cuadro lo que mejor exprese su criterio.

01. ¿Está usted satisfecho sobre la labor educativa que se ha efectuado en el establecimiento hasta el momento?

a) Muy Satisfecho b) Satisfecho c) Poco satisfecho d) Nada satisfecho

2. ¿Cree usted que la comunidad de El Estor esta satisfecha por la creación de la carrera de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural, en El Estor, departamento de Izabal?

a) Totalmente satisfechos b) Satisfechos c) Parcialmente satisfechos d) Insatisfechos

03. ¿Cree usted que la Escuela Normal de Educación Infantil, Bilingüe, Intercultural "Oxib' Kej" se ha proyectado ante la comunidad?

a) Bastante b) Normalmente c) Poco d) Nada

04. ¿Considera usted que se excede en la elaboración de trabajos manuales a los estudiantes de la Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe, Intercultural?

a) Mucho b) Poco c) Nada

05. ¿Considera usted que debe haber más acciones educativas para promover la carrera de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural?

a) Si No

